



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Benjamín Gomez exhorta al equipo de transición del presidente electo para que consulta del naim, se apegue a marco legal. 25-Oct.-18

- Será uno de los aeropuertos más modernos del mundo, su continuidad no debe definirse en consulta, sin la certeza que requiere
- Pide que se vigile que se cumpla a cabalidad la legislación en materia de protección de datos personales
- Mexicali, B.C., jueves 26 de octubre de 2018.- El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), representa una de las obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para el país y, constituirá uno de los aeropuertos más importantes y modernos del mundo, destacó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, diputado Edgar Benjamín Gómez Macías.
- Por ello, afirmó al presentar un punto de acuerdo ante el pleno, que la continuidad de esta obra, no debe definirse en una consulta, sin la certeza legal que requiere.
- Consideró que su cancelación, a más del 30 por ciento de avance, implicaría pérdidas por alrededor de 100 mil millones de pesos a fondo perdido, además de acelerar el pago de la deuda por más de 150 mil millones de pesos. Aunado a la afectación que se generaría a la confianza y certidumbre jurídica de nuestro país, fundamentales para atraer inversiones y créditos.
- Benjamín Gómez argumentó que esta magna obra, planeada hace más de 20 años, dará cause a la creciente demanda de vuelos a la capital y resolverá la saturación del actual aeropuerto, la cual ha derivado en pérdidas económicas, retrasos en el arribo y despegue de las aeronaves, así como, molestias en los pasajeros por el tiempo de espera.
- Mencionó que las bancadas de Morena constituyen en el Senado de la República, el 46 por ciento de los legisladores y en la Cámara de Diputados el 51 por ciento, por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución, sin ningún problema podrían solicitar a la autoridad competente, realizar la consulta conforme a lo establecido en la ley.
- Por la trascendencia y el impacto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, resaltó que, es imperativo hacer un llamado al equipo de transición para que la consulta a realizarse se apegue al marco constitucional y legal...

Pide presidenta del congreso estatal recursos al gobierno federal para atender inminente llegada de caravana migrante. 25-Oct.-18

- La intención es prever una crisis humanitaria con la posible llegada de miles de Centroamericanos a esta frontera
- Mexicali, Baja California, 25 de octubre de 2018.- Con la finalidad de poder brindar una digna asistencia y atención ante la inminente llegada de miles de migrantes Centroamericanos al Estado de Baja California, este día, la Diputada Rocío López Gorosave, Presidenta del Congreso Estatal, presentó en el Pleno de esa Soberanía, un exhorto con Punto de Acuerdo para que el Poder Legislativo solicite formalmente al Gobierno Federal, liberar un fondo extraordinario para la atención de migrantes que arriban a nuestro Estado.
- La legisladora comentó que, como mexicanos, pero sobre todo como bajacalifornianos, conocemos lo que es emprender una migración en búsqueda de la superación, por lo que, sabemos que debe darse un trato humanista a quien busca



- por diferentes maneras emigrar para mejorar su calidad de vida, siempre y cuando esta migración se de en orden y respetando las leyes migratorias de nuestro País.
- “Si bien, Baja California siempre ha mantenido una política de total respeto a los derechos de los migrantes, también es cierto que no contamos con la infraestructura y los recursos institucionales suficientes para dar la atención adecuada a una cantidad tan grande de migrantes, lo que puede provocar grave crisis de seguridad, salud, alimentación y alojamiento”, señaló la presidenta del Congreso de Baja California.
 - Según datos tanto de la Secretaria de Gobernación como del Instituto Nacional de Migración y de medios de comunicación, la caravana migrante que avanza hacia la frontera norte proveniente de países como Honduras, Guatemala y El Salvador, se compone de cerca de 7 mil personas, entre hombres, mujeres y niños, siendo estos últimos los más vulnerables y aunque, los integrantes de este grupo no han aclarado cuál será el punto por el que pretenden ingresar a los Estados Unidos, se especula que lo más probables es que sea por los puntos fronterizos de Baja California...

Diputado Bernardo Padilla Muñoz presenta proposición en materia hacendaria. 25-Oct.-18

- Plantea propiciar un escenario favorable para nuevas inversiones
- Mexicali, B.C., jueves 25 de octubre de 2018.- El Pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad la proposición presentada por el diputado Bernardo Padilla Muñoz (PRI), mediante el cual se exhorta a los presidentes municipales de los Ayuntamientos de la Entidad para que en su proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2019, se contemple, el descuento del 30 por ciento en el pago del impuesto predial; pago de derechos para licencias de construcción; de operación y demás permisos aplicables para las nuevas inversiones que constituyan un monto a partir de los 5 millones de pesos. Así como para aquellos que generen treinta o más nuevos empleos para personas de 40 años o más.
- Durante su exposición de motivo manifestó que lo anterior es con la finalidad de proponer y materializar estrategias locales para atraer nuevas inversiones, promover la generación de empleos y propiciar mayor crecimiento económico en la región.
- Puntualizó que esto se debe a las reformas en materia hacendaria y fiscal anunciadas por el presidente Electo, donde precisa la reducción a las tasas porcentuales del Impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado, “En Baja California, cada municipio tiene características muy particulares y propias de su ubicación geográfica, su actividad económica y su conformación social. Tijuana, sin duda alguna, es la ciudad del Estado con las mayores exigencias ciudadanas en seguridad, empleo, servicios públicos y con un crecimiento poblacional exponencial, precisó.
- Destacó que estas circunstancias ameritan y demandan propuestas legislativas y programas gubernamentales acordes a su dinamismo social y económico, mismas que deben de propiciar y fortalecer un ambiente económico estable y fructífero para la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleos con la inclusión de la fuerza laboral juvenil...

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Presentan primera lectura para la creación de la unidad de control de la comisión de vigilancia de la auditoría superior del estado. 25-Oct.-18

- Tiene como finalidad que que la Auditoría Superior del Estado cumpla cabalmente con sus funciones



- El Diputado Homero González Medrano presentó a consideración del Pleno del Congreso del Estado en primera lectura el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas que propone la creación de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado la cual tendrá como finalidad “vigilar que el titular de la Auditoría Superior del Estado, los auditores especiales, los auditores y los demás servidores públicos de la Auditoría Superior en el desempeño de sus funciones, se sujeten a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios..”.
- La iniciativa presentada hace prácticamente un mes, el 27 de septiembre, por los integrantes de Morena, la del PRD y los diputados sin partido con presencia en la XV Legislatura destaca como aspecto relevante que la Unidad que se propone crear “podrá imponer sanciones por faltas administrativas no graves previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, o bien tratándose de faltas graves en términos de dicha Ley, promover la imposición de sanciones ante el Tribunal de Justicia administrativa...”.
- El dictamen presentado por las comisiones unidades de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside la Diputada Milena Quiroga y la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado que encabeza el Diputado Homero González Medrano precisa en la propuesta de redacción del Artículo 104 que la Unidad que se busca que entre en funciones tendrá entre otras atribuciones: “Vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado se conduzcan en términos de lo dispuesto por esta Ley demás disposiciones aplicables”, asimismo estable que se practicarán “por sí o a través de auditores externos, auditorías para verificar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior del Estado, así como la debida aplicación de los recursos a cargo de ésta con base en el programa anual de trabajo que aprueba la Comisión”.
- Esta innovación en los mecanismos de fiscalización del gasto público estatal trae consigo que se modifiquen un total de 12 leyes estatales a las cuales se le aplican 19 cambios, con la finalidad de que el planteamiento central de la propuesta sea factible.
- En una sesión posterior las comisiones unidas presentarán al Pleno de Legisladoras y Legisladores la segunda lectura que marca la Ley Reglamentaria para proceder a la discusión y la votación correspondiente. De aprobarse el dictamen, las modificaciones, según marca un Artículo Transitorio entrarán en vigor el 1 de enero de 2019.
- Cabe destacar que en lo relacionado con la suficiencia presupuestal, el Congreso del Estado cuenta con las partidas presupuestales suficientes para soportar la creación de esta instancia.

Se gestiona marca colectiva para fortalecer la identidad de los loretanos: Dip. Jose Luis Perpuli. 25-Oct.-18

- Con la ayuda de la UABCS, miembros de la CANIRAC de Loreto, ayuntamientos y gobierno del estado, se gestiona una marca colectiva que distinguirá a diversos productos y actividades que se realizan en la geografía loretana, anunció el diputado por el XIII Distrito José Luis Perpuli Drew.
- Al presentar un pronunciamiento, con motivo del aniversario de fundación del Municipio de Loreto, el representante popular, explicó que se trabaja para la preservación y fortalecimiento de la identidad de los Loretanos, agregando que las marcas colectivas, están contempladas en la Ley de la Propiedad Industrial, donde las asociaciones o sociedades de productores, fabricantes, comerciantes o



- prestadores de servicios, pueden solicitar el registro para distinguir en el mercado los productos o servicios de sus miembros.
- En ese contexto, se buscará lograr la marca colectiva de la Almeja Chocolate Tatemada de Loreto, platillo más representativo y predilecto de la comunidad, que sirve como parte de la gama de atractivos turísticos con los que se cuentan.
 - La preparación de este platillo bien puede proceder de las culturas indígenas de la región, que incluían en su dieta este tipo de mariscos; platillo que es una manifestación cultural viva de la región, cuyos méritos destacan su antigüedad, su continuidad histórica, así como la originalidad, las técnicas y procedimientos de su elaboración.
 - “Sin duda también un atractivo turístico de debe ser protegido mediante una marca colectiva. Tal y como lo sugiere el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial” acotó el legislador.
 - Entre las ventajas que se obtienen, destaca el acceso a mercados de mayor demanda de productos con mejor calidad; son útiles para obtener financiamiento y apoyo del sistema gubernamental o privado; adecuadas para ser usadas por grupos de pequeños productores debidamente organizados; mejoran la calidad de servicios y productos; medios de desarrollo de las comunidades y sociedades; la marca colectiva identifica a la organización titular de ella y los productos o servicios de sus miembros y son utilizadas bajo el control de la colectividad (autorregulación).
 - Actualmente, son 174 los registros de marcas colectivas concedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para asociaciones o sociedades de distintos estados de la república mexicana, que distinguen productos agroalimentarios, artesanías, cerámicas, sombreros, ropa y muebles entre otros; por ello, se desprende el auge de dichas figuras para proteger y amparar servicios y productos por asociaciones o sociedades de productores debidamente organizados.
 - Finalmente Perpuli Drew, afirmó en tribuna que es un honor y un orgullo trabajar por los loretanos, “existe un compromiso pleno con la historia y la transformación de esta tierra que tiene gran diversidad en ideologías, cultura y paisajes, y que por supuesto aspira a consolidarse como un destino turístico de calidad de Baja California Sur y de México”.

Acuerdan consejo coordinador empresarial de los cabos y congreso del estado analizar la iniciativa de ley de movilidad del estado. 25-Oct.-18

- Cámara de la Industria Restaurantera a nivel estatal tendrá un espacio para entregar sus propuestas sobre la iniciativa, asegura el Diputado Ramiro Ruiz Flores
- A partir de la primera semana del próximo mes de noviembre el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos y el Congreso del Estado iniciarán conjuntamente el análisis de la iniciativa de Ley de Movilidad para el Estado, acordaron el Presidente Ejecutivo del organismo empresarial Julio Castillo Gómez y el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz tras reunirse y dialogar acerca de la conformación de la Agenda Legislativa que en diversos temas buscarán trabajar los empresarios con la XV Legislatura.
- El Diputado Ramiro Ruiz Flores y el dirigente empresarial coincidieron en la necesidad de modernizar el transporte en la entidad, pero sobre todo en el Municipio de Los Cabos, señalando que en la semana del 5 al 9 de noviembre habrá una reunión de trabajo en la que los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos presentarán sus propuestas al Congreso del Estado para enriquecer la Ley de Movilidad.



- El Presidente de la Mesa Directiva de la actual XV Legislatura manifestó que diversos representantes de sectores sociales y económicos se han acercado para hacerle llegar planteamientos para que el transporte en Baja California Sur se modernice “y se establezcan nuevas reglas del juego”, a lo que el legislador comentó que todas las ideas y propuestas “que nos han hecho llegar y las que vendrán se las turnaremos a las comisiones dictaminadoras2.
- En este mismo puerto, el Diputado Ramiro Ruiz se reunió con el Presidente de la representación estatal de la Cámara de la Industria Restaurantera (Canirac) Gian Marco Vlea y con el dirigente en el Municipio de Los Cabos, Gustavo Laborde quienes igualmente se mostraron a favor de modernizar el transporte en la entidad, precisando que en un muy corto plazo presentarán al Congreso del Estado sus propuestas para la Ley de Movilidad.
- Tanto el Consejo Coordinador como la Canirac expresaron al Diputado Ramiro Ruiz la necesidad de conformar una agenda legislativa sobre temas de seguridad pública, desarrollo social, urbano, social y económico, a lo que el representante popular comentó que existe la total disposición del Poder Legislativo de Baja California Sur de trabajar con todos los sectores sociales para darle los mejores resultados a la sociedad de Baja California Sur y entre todos construir una mejor sociedad.
- Ramiro Ruiz les dijo a los dirigentes empresariales que “quienes integramos la XV Legislatura mantendremos canales de comunicación permanentes con el Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos y con organizaciones gremiales y de la sociedad civil, para entre todos construir el marco normativo que como sociedad nos permita avanzar de mejor manera”.

Llama congreso del estado a los sudcalifornianos a participar en la consulta sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. 25-Oct.-18

- El Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Ramiro Ruiz Flores asegura que la Consulta es algo que compete a todos los mexicanos
- El Gobierno Federal sin consultar invirtió los ahorros de los mexicanos en la obra, señala la Diputada Mercedes Maciel
- El Congreso del Estado por medio de la Diputada Mercedes Maciel y el Diputado Ramiro Ruiz Flores hizo un llamado a los ciudadanos sudcalifornianos a participar con su voto en la Consulta Nacional sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) que dio inicio la mañana de este jueves y que por espacio de cuatro días recogerá la opinión de ciudadanos de Baja California Sur sobre la construcción de la nueva terminal aérea en la capital del país, ya sea en Texcoco o en Santa Lucía.
- En el orden del día de la sesión ordinaria se agendó un pronunciamiento en el que el Presidente del Congreso del Estado, Diputado Ramiro Ruiz Flores señaló que la Consulta que se realiza en todo el territorio nacional “definitivamente no es cosa menor ni un asunto solamente de la Ciudad de México o del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador; este es un tema que nos debe de interesar a todos los ciudadanos, por hoy y siempre las comunicaciones por todos los medios han sido vitales para el desarrollo de los pueblos y en este caso el Nuevo Aeropuerto de ninguna manera es la excepción”.
- El Presidente de la Mesa Directiva dijo en su intervención que desde la pasada campaña presidencial se ha abierto un debate en los medios de comunicación y en foros a los que concurren especialistas que nos han aportado mucha información tanto a favor como en contra de Texcoco y Santa Lucía, “las opciones para el Nuevo Aeropuerto y que a partir de este jueves 25 estamos como ciudadanos en la posibilidad de definir con nuestro voto sobre un proyecto y otro”.



- El Diputado Ruiz Flores destacó que a partir del inicio de la Consulta mexicanos y sudcalifornianos “seremos testigos de un ejercicio democrático, de un ejercicio de participación de la sociedad en las propuestas de solución de los grandes temas nacionales”, precisando que de este tipo de mecanismos de participación no existe registro alguno en en cuando menos el último medio siglo de que se haya realizado una consulta similar.
- Por otra parte la Diputada del Partido del Trabajo, Mercedes Maciel Ortiz presentó un punto de acuerdo que fue aprobado en el mismo sentido de hacer un llamado a los sudcalifornianos mayores de edad a su participación en la Consulta “para decidir el destino del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”...

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Comisión se declara en sesión permanente para analizar iniciativa que crea Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. 26-Oct.-18

- Realizará diez foros regionales para reunir propuestas y escuchar necesidades de las etnias originales
- 26-10-2018.- La Comisión de Pueblos Indígenas se declaró en sesión permanente para analizar y trabajar en la iniciativa que expide la ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como acelerar su dictaminación.
- La diputada Irma Juan Carlos (Morena), presidenta de éste órgano legislativo, recalcó que con esta reforma desaparecería la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para dar paso al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el cual atenderá muchas de las necesidades de este sector que han sido ignoradas.
- Informó que buscarán que la Cámara de Diputados sea la legisladora de origen de esta iniciativa, la cual fue presentada también en el Senado de la República.
- La Comisión organizará diez foros en distintas ciudades de México, en los cuales se espera la participación de las distintas etnias que habitan en el territorio nacional.
- “En noviembre deberán terminar los foros, algunos de ellos serán simultáneos, contarán con traductores de lenguas indígenas y se ubicarán en ciudades estratégicas, para que asistan los pueblos circundantes”, agregó.
- El primero, se llevará a cabo el 9 de noviembre en Chilpancingo, Guerrero; el segundo y tercero, el 10 de noviembre, en Morelia, Michoacán, y Valladolid, Yucatán, respectivamente.
- El cuarto, quinto y sexto serán el día 11 del mismo mes en Ciudad Valles (San Luis Potosí), San Cristóbal de las Casas (Chiapas) y Xalapa (Veracruz); el séptimo y octavo el 17 de noviembre, con cita en Oaxaca de Juárez (Oaxaca) y Ciudad Obregón (Sonora), el noveno será el 18 de noviembre, en Guachochi, Chihuahua.
- El último foro será en la Ciudad de México, también el día 18. A todos ellos se convocará a los pueblos Tlapaneco, Náhuatl, Mixteco, Purépecha, Otomí, Huichol, Maya, Tepehuano, Totonaco y Mazahua, entre muchos otros.
- La legisladora indicó que esperan que en la propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, que mande el Ejecutivo, se contemplen recursos más justos para esta población.
- La comisión acordó incluir a los grupos afrodescendientes, en los temas de esta instancia legislativa, pues forman grandes poblaciones en diversos estados de la república...



Piden productores de queso garantizar denominación de origen, acceso a créditos y subsidios. 26-Oct.-18

- Realizan en San Lázaro el foro “Primer Encuentro Políticas Públicas para la Quesería Artesanal en México”
- 26-10-2018.- Productores locales de queso elaborado mediante técnicas artesanales, pidieron a la Cámara de Diputados aprobar reformas que les garanticen la denominación de origen, así como acceso a créditos con tasa cero y subsidios, para enfrentar la competencia de grandes compañías.
- En el foro “Primer Encuentro Políticas Públicas para la Quesería Artesanal en México”, destacaron que los procesos que utilizan en sus productos lácteos son libres de químicos dañinos, y en su mayoría contienen bacterias benéficas y antioxidantes.
- La diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, aseguró que impulsarán todas las iniciativas que ayuden a detonar el desarrollo de las comunidades, especialmente donde se elaboren productos propios.
- “El campo nos provee y nos alimenta a todas y todos; debemos apoyar programas que vienen encaminados a reforzar todo este potencial que tenemos”, comentó.
- Debido a políticas depredadoras muchas regiones se han visto afectadas, por lo que debe comenzarse a detonar la verdadera riqueza que tiene México y ponerla al servicio de las y los pobladores, destacó.
- El director del Instituto de las Ciencias Agropecuarias y Rurales, de la Universidad autónoma del Estado de México, Francisco Herrera Tapia, al inaugurar el foro, consideró que es necesario construir políticas públicas que favorezcan a este sector productivo, así como aprobar leyes protectoras que fomenten y fortalezcan su mercado.
- Pidió sumarse a una visión intersectorial del desarrollo rural sustentable, con diálogo entre los diversos actores del sector para transitar a nuevos esquemas de producción que ayuden y protejan a estos artesanos.
- Salvador Fernández Rivera, del equipo de transición y próximo coordinador general de Desarrollo Rural, aseguró que la quesería artesanal es parte del patrimonio mexicano, sus productos contribuyen a ampliar el concepto de seguridad alimentaria y nutricional...

Mejorar marco jurídico, objetivo de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. 25-Oct.-18

- 25-10- 2018.- La Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia pondrá énfasis en vigilar que las niñas, niños y adolescentes gocen de las garantías previstas en la Constitución, tratados internacionales, la legislación en la materia y el marco jurídico aplicable.
- La presidenta de la instancia legislativa, Rosalba Valencia Cruz (Morena), apuntó que desarrollarán acciones a fin de mejorar el marco jurídico y propiciar mediante el diálogo y la argumentación con todos los sectores involucrados en el tema, que las políticas públicas de la materia, tengan por objeto el ejercicio pleno de los derechos de esta población.
- El diputado de Morena, Sergio Mayer Bretón, resaltó la necesidad de crear la Plataforma Única de Registro de niños susceptibles de ser adoptados, y homologar los criterios a nivel nacional respecto a las familias que pueden hacerlo. Son temas fundamentales, ya que hay muchos infantes que se quedan sin familia porque no se ha reglamentado, ni se tienen los protocolos necesarios, que agilicen este proceso.



- De la misma bancada, la diputada Aleida Alavez Ruiz destacó la necesidad de iniciar el análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión por la Mesa Directiva, para dar respuesta y eficientizar el trabajo parlamentario.
- La diputada del PRI, Laura Barrera Fortoul propuso una reunión de trabajo con Antonio Rizzoli, experto en la primera infancia, que comprende de cero a 6 años, y es la etapa más importante, a fin de que los legisladores tengan herramientas que coadyuven a enriquecer la labor parlamentaria. Los integrantes aprobaron el encuentro que se realizará el próximo 30 de octubre, en San Lázaro.
- El legislador Marco Antonio González Reyes (Morena), destacó la necesidad de que la Comisión escuche directamente a la niñez para conocer sus problemas, inquietudes y propuestas, y aprovechar el gran potencial que tienen y eso contribuya a enriquecer el quehacer parlamentario...

Diputados de Morena buscarán desclasificar documentos de extinción de Luz y Fuerza del Centro. 25-Oct.-18

- Diputados del grupo parlamentario de Morena se reunieron con extrabajadores de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC) con quienes acordaron impulsar un punto de acuerdo para desclasificar los documentos del proceso de extinción de 2009 y brindar transparencia, hacer justicia y contribuir a resolver su situación.
- La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra destacó que una de las principales problemáticas se refiere a las rentas vitalicias que cobran quienes trabajaban en LFC, “no son pensiones ni las jubilaciones que les corresponden por ley, pues no les otorga prestaciones como servicio médico. “Hay quienes laboraron más de 20 años y sus derechos no se pueden perder. ¿Dónde quedó el dinero?”, cuestionó.
- Además, hay un pasivo laboral de 80 mil millones de pesos; a otros trabajadores, las aportaciones que dieron no les reconocen su antigüedad, no importa cuánto tiempo hayan pagado sus cuotas; y existe una situación con los usuarios que habían firmado contrato con LFC, y luego la Comisión Federal de Electricidad les hacía los cobros de luz.
- “Se busca justicia, saber qué sucedió realmente, por eso se hará un exhorto al Presidente y al secretario de Energía” y la idea es intentarlo lo más pronto posible para emitirlo antes del 15 de noviembre y que no salga para el siguiente gobierno. “Queremos que este gobierno responda por lo que ha hecho, hasta el último minuto”.
- Su compañero de bancada, Sergio Pérez Hernández reconoció la importancia de escuchar estas demandas para apoyar su causa. “Necesitamos desclasificar los documentos de la extinción de dicha compañía, porque no hay transparencia en el proceso”.
- En el expediente de extinción hay documentos muchos clasificados y no hay claridad, explicó, por eso vamos a estudiar más el tema, empaparnos más para hacer justicia a todos los trabajadores que no han recibido sus liquidaciones o fueron timados de otras formas. “Queremos transparencia para exhibir a los responsables”.

Pleno guarda un minuto de silencio por candidato a diputado federal asesinado en Chiapas. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del ex candidato a legislador federal, Antonio Valdez Wendo, del distrito 2, Bochil, Chiapas.
- La petición del minuto fue hecha por el diputado Marco Antonio Andrade Zavala (Morena) quien, desde su curul, manifestó que el aspirante fue “cobardemente asesinado” el pasado 19 de octubre.



- Por otra parte, durante la sesión se modificó el turno de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que presentó el diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), el 18 de octubre de 2018.
- El documento fue enviado para su dictamen a la Comisión de Gobernación y Población y, para que emita su opinión, a la de Seguridad Pública. A ésta última instancia se había remitido también para dictamen.
- Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo martes 30 de octubre, a las 11:00 horas.

Piden diputados liberar recursos para apoyar a municipios de Nayarit afectados por severas lluvias. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- El Pleno exhortó a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, a que liberen recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), destinados a los municipios afectados en Nayarit, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales para la protección de la vida y las necesidades más apremiantes dada la declaratoria de emergencia emitida por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, ocurridos los días 23 y 24 de octubre.
- Pidió que dichos recursos sean ejecutados bajo estrictos criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
- Al referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aprobado en votación económica, la diputada María Geraldine Ponce Méndez (Morena) expresó que se habla de más de 200 mil personas afectadas en Sinaloa y Nayarit, así como daños importantes en viviendas, rancherías, zonas agrícolas y carreteras. “Miles de familias dependen de los recursos del Fonden; es fundamental agilizar la entrega”.
- El diputado Absalón García Ochoa (PAN) señaló que es fundamental liberar los recursos, para atender las poblaciones afectadas en Nayarit, Colima y Sinaloa, donde “estos desastres naturales han ocasionado graves pérdidas de cultivos”.
- Margarita Flores Sánchez, diputada del PRI, enfatizó que la zona norte está sufriendo los embates a causa del huracán “Willa” y más de 12 mil personas han sido evacuadas, por lo que es importante atender esta zona de emergencia. “Necesitamos que bajen los recursos porque el patrimonio de las familias está en riesgo”...

Plantean diputados inquietudes al titular de la SCT sobre el NAIM. 25-Oct.-18

- 25-10-2018 En el marco del análisis del VI Informe de Gobierno, diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM, cuestionaron al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, en temas de infraestructura, reacondicionamiento de carreteras, aumento de tarifas de peaje y Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- En la tercera ronda, la diputada María del Rosario Merlín García (Morena) dijo que hoy se cuenta con una devastadora infraestructura de comunicaciones y transportes que ha cambiado la morfología de las regiones, por lo que exigió a esta secretaría reparar el daño ecológico.
- Su compañero de bancada, diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, consideró de vital importancia para el desarrollo del país y la Marina Mercante, la educación náutica porque de acuerdo con el Convenio Internacional de Formación y Titulación del Mar, México posee un sistema de enseñanza obsoleto. Preguntó qué acciones se han tomado al respecto, qué contratos se tienen con las empresas OHL e HIGA y cuándo se entregarán las obras de la carretera federal 15 del tramo Estación Don-Nogales.

- Ruiz Esparza informó que en el 2018 hubo mil 313 egresados, con “una preparación al nivel de la necesidades de la Marina Mercante y el cien por ciento obtuvieron un empleo”. Aclaró que HIGA no cuenta con un sólo contrato con SCT y OHL de 17 mil licitaciones, tiene dos, lo que deja ver que no existe preferencia y la carretera federal 15 se entregará a más tardar en diciembre...

Se instala Comité de Ética en San Lázaro. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- Al instalar formalmente el Comité de Ética de la LXIV Legislatura, su presidente, diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena) aseguró que se revisará como tema prioritario la ética parlamentaria, para reflexionar sobre la importancia del Poder Legislativo como principal órgano garante del Estado contemporáneo.
- El futuro del país se encuentra determinado por el tipo de Parlamento que posea, “no puede haber democracia sólida sin un Congreso con desarrollo institucional suficiente que garantice la estabilidad política, confianza y seguridad jurídica, además promueva el desarrollo económico y social, la paz y tranquilidad del pueblo de México”.
- Para alcanzar lo anterior, se implementarán los instrumentos necesarios para cumplir estrictamente las funciones del Comité, garantizando el libre ejercicio de los derechos, manifestación de ideas y libertad de expresión. Además, se tratarán casos relacionados con la corrupción, flagelo que ha lesionado al Poder Legislativo en su funcionamiento y en la confianza y credibilidad de los ciudadanos.
- Pérez Bernabe sostuvo que las y los legisladores son defensores modernos del país y sus instituciones, “seremos un Poder Legislativo sólido, capaz de cumplir a cabalidad con nuestras funciones; en especial representar a la ciudadanía, legislar con rigurosidad y fiscalizar de modo adecuado a los demás poderes del Estado”.
- El coordinador de Morena, Mario Delgado Carrillo comentó que en términos de opinión pública hay una mala imagen del legislador en la sociedad mexicana, se debe hacer un esfuerzo por revertirla mediante acciones, comportamiento a diario, que las leyes se aprueben en favor del pueblo y se siga el Código de Ética...

Diputados cuestionan a titular de SCT sobre “Paso Exprés”, construcción de trenes y Red compartida. 25-Oct.-18

- 25-10-2018.- Diputados de Morena, PAN, PRI, PES, PT, MC, PRD y PVEM solicitaron al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, explicaciones sobre el socavón del “Paso Exprés”, la construcción de trenes, la Red Compartida, el nuevo aeropuerto, la participación de asociaciones público privadas y la infraestructura en telecomunicaciones, durante la segunda ronda de preguntas.
- En su comparecencia, con motivo de la Glosa del VI Informe de Gobierno, el titular de la SCT señaló que ya se indemnizaron a las familias de las víctimas del “Paso Exprés” de Cuernavaca y comentó que, después de este hecho, han sucedido 40 socavones más en diferentes ciudades, varios de ellos en la Ciudad de México, Querétaro, Reynosa y Guadalajara, y que, “lamentablemente”, son muy similares al que se presentó en Cuernavaca.
- El diputado Alejandro Mojica Toledo (Morena) cuestionó al funcionario: ¿por qué se duplicó el presupuesto total “Paso Exprés”, el cual tenía un monto aprobado un mil 45 millones 857 de pesos (mdp) y se elevó a dos mil 350 mdp. Añadió que por la mala planeación han fallecido 36 personas, y ante estos hechos ¿qué acciones se han tomado?



- Su correligionario, el diputado Francisco Javier Borrego Adame pidió a sus compañeros reestructurar el formato de la comparecencia, pues el actual es obsoleto y de simulación; asimismo, exigió denunciar al titular de la SCT ante el Ministerio Público por ofrecer cifras falsas.
- Ruiz Esparza aclaró que el día del accidente pidió perdón a las víctimas, se puso a sus órdenes y designó a una funcionaria para atender sus necesidades hasta su indemnización. Asimismo, se tuvieron 50 reuniones con habitantes de la región para pagarles cualquier daño. Además, informó, se utilizaron 600 millones de pesos adicionales para cumplir las demandas de drenajes, obras hidráulicas, instalación de un colector y de puentes peatonales, entre otros.

COAHUILA

www.congresocoahuila.gob.mx

Citatorio. 26-Oct.-18

- Se cita a las Diputadas y Diputados a la Novena Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el día martes 30 de octubre de 2018, a las 10:00, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza".

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Comparecen ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México los titulares de SEDUVI e INVI. 25-Oct.-18

- Como parte de la glosa del sexto informe del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y la directora general del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Itzel Arizabalo Priego, comparecieron ante los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México.
- En este acto, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez realizó un desglose de las distintas actividades desarrolladas como es el ejercicio para el Programa General de Desarrollo Urbano, los diversos Programas Parciales que están en proceso, los Programas de Renovación Urbana Integrada implementados, los Proyectos Estratégicos, así como los temas de gestión en sus distintas modalidades.
- A los diputados les mencionó que en este momento, el Congreso local y el próximo Gobierno tienen retos importantes, por ejemplo reconocer que la ciudad es parte de una zona metropolitana y como tal es obligatorio establecer un pacto a nivel metropolitano con los estados de México, Hidalgo y con el Gobierno federal para definir dónde y cómo debe ser acomodada la población y las actividades productivas.
- "Se deben analizar qué áreas deben ser preservadas por su valor ambiental; cuáles son los grandes proyectos de índole metropolitano que se deben impulsar para que sean discutidos, dialogados y en su caso bajados a los instrumentos locales", dijo.
- Indicó que otro reto es actualizar el sistema de planeación, ya que el Programa General de Desarrollo Urbano vigente data de 2003, los Programas Delegacionales

del año 2002, lo mismo ocurre con los Programas Parciales, pues la mayoría de ellos tienen más de 20 años de vigencia...

Reconoce Congreso de la Ciudad de México logros alcanzados de la ONU. 25-Oct.-18

- Sostiene la diputada Paula Soto que aún falta mucho por hacer para erradicar la hostilidad en contra de niñas, niños y adolescentes
- En el marco del 73 aniversario del nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas y 71 años de su representación en México, la diputada Paula Soto Maldonado del Grupo Parlamentario de Morena destacó los logros alcanzados en beneficio de la paz, la igualdad y el respeto a la dignidad humana de las y los habitantes del mundo sin importar su sexo, religión, condición social o económica, nacionalidad, situación migratoria, ni ninguna otra etiqueta impuesta por la sociedad, el esquema político o cultural.
- Precisó que la ONU ha logrado normalizar paradigmas de apego y respeto a los derechos humanos, además de subsistir muchos más años que su antecesora, la Liga de las Naciones que permaneció únicamente 27 años, por ello la importancia de resaltar los beneficios, no sólo en materia de la paz mundial, sino también del aumento de la calidad de vida de los habitantes del mundo y en especial de nuestro país, en particular para las niñas, niños y adolescentes.
- Soto Maldonado, agregó que dichos sectores aún enfrentan hostilidades diarias que no les permiten acceder a una calidad de vida digna, ante cada amenaza a su integridad física y emocional, una cotidianidad violenta en la que el simple hecho de ser mujer les obliga a librar muchas batallas, en casa, en la calle, en el parlamento, en la cultura, en los medios, y es que el enemigo no es poca cosa; son estructuras internacionales que requieren esfuerzos internacionales como la ONU para superarlas.
- Finalmente sostuvo que aunque la ONU promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, asumiéndose como un defensor mundial de las personas más vulnerables, todavía no es suficiente y recordó que en un contexto global existe la reaparición de enemigos que creíamos vencidos, en el que las ideas neofascistas parecen triunfar en Brasil, la xenofobia y la discriminación ganan terreno en todas partes, la desigualdad y la precariedad laborales permanecen, ante ello llamó, no sólo a la celebración, sino también a la reflexión.

Legisladores se pronuncian sobre la consulta del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. 25-Oct.-18

- No existen elementos suficientes que avalen la idoneidad de la construcción del nuevo aeropuerto en Santa Lucía: Dip. Jorge Gaviño
- La consulta, al igual que el referéndum y el plebiscito, son figuras de participación ciudadana, mediante las cuales la población puede expresar directamente su opinión: Dip. Circe Camacho
- Al subir a Tribuna para hacer un pronunciamiento sobre la conferencia de prensa que ofreció el ingeniero Javier Jiménez Espriú, referente al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Gaviño Ambríz, indicó que no existen elementos suficientes que avalen la idoneidad de su construcción en Santa Lucía.
- Al respecto, el legislador señaló que Javier Jiménez Espriú, aseguró contar con un documento que avala la posibilidad de la construcción del aeropuerto en Santa Lucía y “una vez que lo revisamos, nuestros técnicos y un servidor, no encontramos



elementos todavía suficientes como para poder asegurar que es viable la posibilidad de que el aeropuerto de Santa Lucía se pueda construir”.

- Detalló que la evaluación presentada por el ingeniero Espriú, se enfoca en la viabilidad técnica para que tanto el aeropuerto de la Ciudad de México, como el de Santa Lucía, funcionen simultáneamente, es decir, se enfoca en el diseño del espacio aéreo.
- “Este documento no proporciona ninguna conclusión definitiva en la viabilidad de convertir la Base Aérea Militar de Santa Lucía en una unidad mixta de aeropuerto, operar el aeropuerto de la Ciudad de México y el de Santa Lucía simultáneamente para incrementar el rendimiento global de tráfico”, aseguró Gaviño Ambriz.
- Respecto de la consulta ciudadana en la materia, el legislador dijo que en caso de que ésta se haga vinculatoria y gane Santa Lucía, qué se hará si no es viable su construcción, o no se cuenta con los recursos necesarios, además de los 100 mil millones de pesos que se van a perder en el proyecto de Texcoco.
- En otro orden de ideas, la diputada del Partido del Trabajo, Circe Camacho Bastida, se pronunció sobre la consulta ciudadana al Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México...

Acuerda Comisión de Reconstrucción mesas receptoras y foro en pro de los damnificados del 19S. 25-Oct.-18

- Es indispensable trazar una ruta de trabajo en beneficio de los damnificados de manera ordenada: Dip. Esperanza Villalobos
- A partir del precepto de ampliar la participación de ciudadanos afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y trazar la ruta de restauración y recuperación de su patrimonio, la Comisión de Reconstrucción del Congreso de la Ciudad de México, presidida por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, acordó realizar mesas receptoras por medio de las cuales se recabarán propuestas para integrarlas en la respectiva ley.
- La legisladora puntualizó que es indispensable trazar una ruta de trabajo en beneficio de los damnificados de manera ordenada, para que las mesas receptoras y el foro sean lo más factible posible, pero sobre todo reciban un apoyo equitativo.
- En su intervención, la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, también de Morena, destacó que es fundamental incluir en el formato de la convocatoria y los carteles un lenguaje incluyente, así como tener disponibilidad para atender a los ciudadanos. Al respecto, solicitó a los diputados participar de manera activa en las mesas receptoras.
- Al hacer uso de la palabra, la congresista Circe Camacho Bastida, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reiteró que se debe escuchar a todos los damnificados y evitar que sólo se dé voz a organizaciones que militen en un partido político.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Christian von Roerich dijo que es importante esquematizar un foro en donde previamente se hagan las observaciones en las reuniones que se llevarán a cabo con organizaciones ciudadanas que están activas y conozcan de las necesidades que faltan por atender.
- Durante la sesión también se acordó el formato para la comparecencia del comisionado Edgar Túnguí Rodríguez, la cual se llevará a cabo el 5 noviembre a las 16:00 horas en el Salón Heberto Castillo.
- Esta comisión también la integran los diputados Diego Garrido López (PAN), Miguel Ángel Álvarez Melo (PES), Gabriela Quiroga Anguiano (PRD), Sandra Vaca Cortés (PRI) y los diputados de Morena Isabela Rosales Herrera y Alfredo Pérez Paredes.

Exhorta Congreso suspender, provisionalmente, los trabajos de desmantelamiento de los murales de la SCT. 25-Oct.-18

- Legisladores solicitan se haga público el proyecto de conservación, el plan de aprovechamiento del espacio público del inmueble de la SCT, y se abra un diálogo con la ciudadanía y con autoridades de cultura del gobierno de transición
- Se solicita a los titulares de SCT e INBA a detener el retiro de los Murales, porque puede tener un efecto perjudicial e irreversible
- En Sesión Ordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) girar instrucciones, para que de manera inmediata se ordene la suspensión provisional de los trabajos de desmantelamiento de los murales del edificio A de la SCT.
- La diputada Gabriela Osorio Hernández, presidenta de la Comisión de Cultura, presentó en Tribuna el Punto de Acuerdo, aprobado como de urgente y de obvia resolución, suscrito por ella y la legisladora Paula Soto, ambas de Morena.
- “La sede de la SCT, conocida como Centro SCOP, constituye un emblema histórico para nuestra ciudad, tanto por la relevancia arquitectónica del diseño, realizado por Carlos Lazo, Augusto Pérez y Raúl Cacho, como porque en sus paredes residen los murales realizados por Juan O’Gorman, José Chávez Morado, Rosendo Soto, Arturo Estrada, así como las obras de Francisco Zúñiga y Rodrigo Arenas Betancourt, murales que todas y todos hemos disfrutado y apreciado y que lamentablemente hoy están en peligro”, afirmó la diputada, quien destacó que lo anterior es resultado de los daños que causó el sismo del 19 de septiembre del año pasado.
- La decisión de la SCT y el INBA de retirar los murales para salvaguardarlos, argumentó Osorio Hernández puede tener un efecto perjudicial e irreversible en el disfrute de los derechos culturales, en particular el derecho de toda persona a participar en la vida cultural, lo que incluye la capacidad de acceder al patrimonio cultural y disfrutar de él.
- Ante ello, el Punto de Acuerdo exhorta a los titulares del SCT y el INBA a girar instrucciones para que de manera inmediata se ordene la suspensión provisional de los trabajos de desmantelamiento de los Murales del Edificio A de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en tanto no se haga público el proyecto de conservación y se dé a conocer el plan de aprovechamiento del espacio público del actual inmueble.
- De igual manera se solicita que se implementen mecanismos necesarios para establecer un diálogo abierto, plural y transparente con la ciudadanía interesada, así como con los responsables en materia de cultura del gobierno de transición, con el fin de lograr un plan que garantice la conservación adecuada de los murales y del patrimonio cultural de la Ciudad de México, en un plazo máximo de 2 meses contados a partir de la suspensión de la obra....

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Pretenden rendir homenaje al General José de Jesús Clark. 26-Oct.-18

- Proponen inscribir su nombre en el Muro de Honor del Congreso del Estado
- “Con su ejemplo, el General José de Jesús Clark Flores es un ciudadano al que hay que honrar y reconocer como lo merecen los hombres ilustres”, expresó el diputado



José Antonio Ochoa Rodríguez, al proponer que se inscriba en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado el nombre de dicho personaje.

- El legislador informó que a Clark Flores se le reconoce como uno de los principales impulsores del desarrollo deportivo en nuestro país y e considera que gracias su labor se consiguió la sede para México de la organización de los juegos olímpicos de 1968.
- Además, desempeñó cargos como la vicepresidencia del Comité Olímpico Internacional y estuvo al frente de la Organización Deportiva Panamericana; formó parte de la Organización Deportiva Centroamericana, del Comité Olímpico Mexicano y de la Confederación Deportiva Mexicana.
- “José de Jesús Clark hizo una labor extensa en pro del deporte amateur nacional y latinoamericano”, puntualizó a nombre del Grupo Parlamentario del PAN.
- Por otro lado, en su historia militar destaca particularmente su defensa de la plaza de Monterrey.
- “Por esta ocasión nos ocupa la mención de un hombre de esos que destacan con una historia y labor llena de logros, alcances y ejemplos dentro de su leyenda personal, aunados a las aportaciones a la vida social de la comunidad de la que han formado parte activa y relevante”, manifestó el diputado.

Debe existir un equilibrio entre tarifas y servicio de transporte. 26-Oct.-18

- No se tiene que dañar el bolsillo de los ciudadanos: Ramón Román
- La prioridad es brindar un servicio de calidad y digno a los usuarios del transporte público, por lo que debe existir un equilibrio con las tarifas, para no dañar el bolsillo de los ciudadanos, consideró el diputado Ramón Román Vázquez.
- Por ello, los integrantes de la Legislatura tomaron el acuerdo de exhortar al Gobierno del Estado para que establezca un subsidio para las transportistas de la entidad, para soportar la actualización en el servicio público.
- “Queremos tarifas justas para el transporte público, pero también un servicio digno, puntualizó el representante popular de Morena.
- De esta manera, Román Vázquez convocó a los integrantes de la Legislatura a trabajar para que los duranguenses tengan el servicio de transporte público que merecen, con unidades modernas, ya que existen algunas deterioradas.
- Sin embargo, al hacer uso de la tribuna, reconoció que los insumos del auto transporte aumentan diariamente por lo que es importante escuchar a todas las voces, tanto concesionarios, choferes y usuarios.
- En este sentido, el legislador consideró necesario sumar esfuerzos para evitar un atropello a las clases vulnerables, como son los estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Por su parte, Gerardo Villarreal Solís propuso solicitar al Gobierno del Estado establecer un subsidio para los transportistas para que no se vean afectados, con las tarifas preferenciales que se manejan.
- Así mismo, la diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos consideró que este tema es muy importante, ya que más de dos mil 400 familias dependen solo del servicio que brindan los autobuses, quienes también reciben alimento todos los días.

Que se investigue si hubo negligencia en el Pueblito: Sandra Amaya. 26-Oct.-18

- Basta de autoridades que solo van a cobrar
- Que se investigue la negligencia que se provocó en el Pueblito y en las zonas aledañas al río Tunal, lo cual fue lamentable, ya que se afectó el patrimonio de las



- familias, resultado de la falta de coordinación entre las autoridades, planteó la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Amaya Rosales.
- “No fue la fuerza del huracán “Willa”, fue la negligencia de las autoridades, que se responda por esta situación que se generó”, consideró al encabezar y hacer suya la demanda de los habitantes de esta región la capital que se vieron afectados.
 - Por ello, solicitó se haga un esquema de ayuda para las familias que se están quedando sin nada y se realice una extensa investigación para ver si hubo negligencia por parte de alguna autoridad.
 - “Los vecinos del pueblito nos comentan que no les avisaron que se iban abrir las compuertas de la presa Guadalupe Victoria, aun sabiendo que venía un huracán tan fuerte, por lo alguien no hizo buen su chamba y no aviso, haciendo las cosas al arrebató”, informó ante los medios de comunicación.
 - Amaya Rosales, reconoció que las autoridades están acostumbradas a la reacción y no a la prevención, por lo que esta postura debe cambiar y las autoridades se pongan de acuerdo, por lo que se tiene que investigar esta situación, lo bueno es que no hubo pérdidas humanas.
 - “Tenemos que responder a la familia que batallan tanto por tener su casa, su patrimonio y que de un momento a otro se quedan sin nada, basta de autoridades incompetentes, porque fue negligencia, basta de autoridades que solo cobran, una vez más fallo la coordinación de las autoridades locales, municipales y federales”, sentenció.
 - En este sentido, informó que como representantes populares están acudiendo a los lugares que se vieron afectados por el huracán “Willa”, para ver que necesitan, pero más que nada la autoridad competente son las que deben resolver esta situación.
 - “Cuando se tuvo la reunión y se sabía que el huracán iba a llegar, no se tomaron las medidas necesarias, por lo que las compuertas no se debieron abrir solo unas horas antes en la madrugada”, puntualizó la representante popular.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Emite legislatura exhorto para que autoridades de Chalco apoyen a comerciantes afectados por incendio. 25-Oct.-18

- La 60 Legislatura michiquense aprobó un exhorto al presidente municipal y al director de Desarrollo Económico de Chalco para que instalen una mesa de diálogo con los locatarios del mercado municipal —el cual se incendió el 9 de enero de 2017—, a fin de que se establezcan los criterios de ubicación de los locales del nuevo mercado y se despejen sus dudas respecto del desalojo de todos los locatarios, incluidos aquellos cuyos negocios no resultaron dañados, así como de los pormenores del proyecto de un nuevo mercado.
- El exhorto, presentado por la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de morena, está dirigido también a la titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, para que la dependencia se conduzca con apego a derecho cuando haga uso de la fuerza pública a solicitud de las y los presidentes municipales.
- Lo anterior, derivado de que el pasado 25 de agosto, elementos de la Policía Estatal, acompañados de maquinaria pesada acudieron a demoler el mercado siniestrado, sin previo acuerdo con los locatarios, hechos en lo que resultaron con lesiones numerosas personas a causa del uso de gases lacrimógenos, informó la legisladora.



- “No podemos permitir, bajo ningún caso, que los cuerpos policiales hagan uso indebido de la fuerza, atropellando los derechos humanos de los michiquenses”, expresó.
- Ante la presencia de locatarios de Chalco en el salón de Plenos de la Cámara, la diputada Burgos Hernández explicó que continúan sufriendo los estragos del incendio, que los obligó a ocupar las calles norte y sur que delimitan el mercado, los dejó vulnerables a las acciones de la autoridad municipal y los mantiene en incertidumbre respecto del futuro de su actividad...

Aprueban legisladores exhorto para eficientar entrega-recepción de ayuntamientos. 25-Oct.-18

- La 60 Legislatura aprobó por unanimidad un exhorto dirigido a los presidentes municipales en funciones y electos para que efectúen acciones coordinadas que permitan hacer eficientes las entregas-recepción de las administraciones municipales y facilitar la continuidad de los gobiernos.
- Propuesto por el diputado Edgar Armando Olvera Higuera, del Grupo Parlamentario del PAN, el exhorto prevé que esta coordinación se apegue a la guía de recomendaciones para la entrega-recepción emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicada en agosto de 2018, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal así como los servicios públicos a los ciudadanos.
- Edgar Olvera dijo que a pocos días de que concluyan las administraciones municipales [el 31 de diciembre], en la mayoría de ellas no se han iniciado los procesos de transición, desperdiciando tiempo valioso para realizarlos.
- Agregó que ante esta situación su grupo parlamentario exhorta a los alcaldes salientes y entrantes a instalar, con carácter de urgente, las comisiones de transición, con el objeto de coordinar las actividades preparatorias que generen las condiciones adecuadas para dar inicio a las nuevas administraciones.
- PROPONEN DIPUTADOS DEL PRD Y DEL PRI MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO
- El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, y el legislador del PRI, Juan Maccise Naime, presentaron, por separado, iniciativas de reforma al Reglamento del Poder Legislativo a fin de incrementar las facultades y los temas que trata la Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano, y para agilizar la presentación de las iniciativas ante el Pleno de la Legislatura, respectivamente...

Propone Faustino de la Cruz solicitar al ejecutivo padrón actualizado de concesionarios de grúas y corralones. 25-Oct.-18

- El diputado Faustino de la Cruz Pérez, del Grupo Parlamentario de morena, propuso a la 60 Legislatura emitir un exhorto al gobierno estatal para que presente a la Legislatura estatal el padrón actualizado de los concesionarios registrados para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, ingresos económicos por el servicio de grúas, y las investigaciones por hechos delictivos ocurridos en lo que va del año en los depósitos de vehículos.
- El punto de acuerdo solicita que el titular del Poder Ejecutivo gire las instrucciones necesarias para que las secretarías de Movilidad y de Finanzas, así como de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proporcionen la información a la Legislatura, de acuerdo a su ámbito de competencia.



- Solicita también un informe de las revocaciones, en 2018, a los concesionarios registrados para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.
- “Para todos es conocido que el tema de los corralones es un nido de corrupción, de opacidad, de falta de transparencia y que en algunos términos son concesiones dadas con carácter político-electoral; son negocios, por lo cual los ciudadanos hacen de manifiesto el hecho de que se transparente, de que se informe y, en consecuencia, se respete la normatividad”, explicó el diputado de morena.
- Criticó que, de manera cotidiana, la ciudadanía tenga que lidiar con la prepotencia de las autoridades, la indiferencia de los operadores de las grúas, los cobros excesivos de los servicios de arrastre y depósito de los vehículos, las anomalías en la entrega de sus automóviles y las irregularidades dentro de los predios que los particulares usan como corralones...

Exhortan legisladores a actualizar programa de protección civil para la temporada invernal 2018-2019. 25-Oct.-18

- Ante la cercanía de la temporada invernal, las bajas temperaturas y heladas que afectarán principalmente a adultos mayores, niñas y niños, mujeres embarazadas y enfermos crónicos, más aún si se encuentran asentados en las zonas altas y montañosas de la entidad, la 60 Legislatura estatal llamó a actualizar el Programa de Protección Civil para la Temporada Invernal y a que se active, a más tardar, el 15 de noviembre próximo.
- En sesión ordinaria que presidió la legisladora Azucena Cisneros Coss, el Pleno aprobó también, por unanimidad, exhortar al Ejecutivo estatal a que lleve acciones en conjunto con los ayuntamientos de los municipios más vulnerables, a fin de prevenir contingencias y atender a la población michiquense expuesta a las bajas temperaturas.
- El punto de acuerdo, presentado por el diputado Max Agustín Correa Hernández (morena), precisa que el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, gire instrucciones a la Coordinación General de Protección Civil para realizar estas tareas, y añade que, conforme al Atlas de Riesgos de la entidad, 215 comunidades de 30 municipios, 25 mil 167 viviendas y 127 mil 628 habitantes se encuentran expuestos.
- Detalla que se concentran en las regiones norte, centro, Xinantécatl e Izta-Popo, y que corresponde a la Coordinación General de Protección Civil, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, emitir año con año el citado programa, pero que no lo ha hecho.
- Tan necesario es, dijo, que del programa dependen acciones preventivas, como la difusión de información para que la población vulnerable se prepare, para que se entreguen los apoyos necesarios, sean establecidas zonas de seguridad, operen los albergues y, de ser posible, se establezcan comedores comunitarios con alimentos calientes...

Brindar mayor seguridad a menores y estudiantes michiquenses, piden legisladores. 25-Oct.-18

- La 60 Legislatura michiquense exhortó a las secretarías de Seguridad y de Educación, así como a los 125 ayuntamientos de la entidad a que de forma coordinada fortalezcan las políticas de seguridad dirigidas a niñas, niños y jóvenes e implementen un programa de seguridad escolar en todos los niveles educativos.



- Conforme a la propuesta del coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, aprobada por unanimidad, el principal reclamo de los michiquenses es combatir la inseguridad, flagelo que ha derivado en muchas ocasiones en desenlaces fatales para las familias, y corresponde al Estado la obligación de brindar seguridad, especialmente a quienes quedan en completa indefensión, como los niños, las niñas y los jóvenes michiquenses.
- Al recordar los casos de Denisse Pérez González, de cinco años, Carlos Andrés Cabrera López de 11, y de Andrea Sánchez Benítez, de 16, desaparecidos este año en diferentes municipios michiquenses, el legislador explicó que de acuerdo con el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, al 30 de abril de 2018 en el Estado de México había tres mil 890 personas desaparecidas, de las cuales mil 414 son menores de 18 años.
- Agregó que la entidad cuenta con 24 mil 685 escuelas públicas y privadas y una población aproximada de cuatro millones 488 mil alumnos para quienes no hay atención que vele por su seguridad ni normas o protocolos de este tipo.
- En este contexto, acotó, “la comunidad estudiantil y demás integrantes de la comunidad escolar pueden ser víctimas de algún ilícito o conducta antisocial y no detectar o poder contar con los elementos para prevenir, combatir y solucionar conflictos. Se están corriendo riesgos”, advirtió...

Alienta cuarta transformación debates propositivos: Maurilio Hernández. 25-Oct.-18

- Con el inicio de la Cuarta Transformación del país se alienta el establecimiento de debates propositivos y se ponen en el centro de la discusión histórica del Congreso local, afirmó Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 60 Legislatura.
- Después del intercambio de ideas entre diputados de diversos grupos parlamentarios sobre la continuación o no del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco, el también coordinador de la bancada de morena dio la bienvenida al debate de altura y propositivo, e hizo un llamado a ir al fondo de los asuntos, así como a corregir y construir a partir de las coincidencias en lo fundamental.
- “Cuando Andrés Manuel, caminando a lo largo y ancho del país, viene llamando a la Cuarta Transformación por la vía pacífica y democrática, no es simplemente un discurso, es una visión de esta realidad y es un llamado a que, por esa vía pacífica y democrática, los mexicanos de este tiempo asumamos nuestra responsabilidad, y creo que estamos dando nuestros primeros pasos”, expresó.
- El también representante del Distrito Electoral XI con cabecera en Tultitlán, señaló que el sentido de las participaciones en el pleno obedece a elevar el nivel del debate desde diferentes puntos de vista, con lo que se entenderá el devenir histórico para una causa superior, como lo es la Cuarta Transformación.
- “Esta situación tiene que ver con un proceso de construcción, y para ello sí se necesita el concurso de todas y todos los mexicanos, no importando la visión ni la filiación política, pero sí buscando construir una concepción del mundo y de la vida de nuestra nación en los términos objetivos de lo que vamos caminando”, dijo Maurilio Hernández desde la tribuna parlamentaria.

Debaten diputados sobre el nuevo aeropuerto internacional de México. 25-Oct.-18

- En la 60 Legislatura diputados debatieron sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y la consulta ciudadana que se inició este día, respecto de la cual legisladores de morena, PT y PES destacaron que se trata de un ejercicio inédito



de democracia participativa, mientras que diputados del PRI cuestionaron la legalidad de su realización.

- En sesión ordinaria presidida por la diputada Azucena Cisneros Coss (morena), los diputados de la 60 Legislatura intervinieron sobre los pros y contras de las dos alternativas para ampliar la capacidad aeroportuaria de la Ciudad de México.
- Del Grupo Parlamentario de morena, Juan Pablo Villagómez Sánchez cuestionó el presupuesto inicial del proyecto en Texcoco, originalmente estimado en 169 mil millones de pesos y que actualmente se ubica en 240 mil millones de pesos, así como el sobrepeso de 89 por ciento de una barda perimetral construida por la Secretaría de la Defensa Nacional detectado por la Auditoría Superior de la Federación, ya que pasó de un costo de mil 547 millones a dos mil 930 millones de pesos.
- Max Agustín Correa Hernández añadió que el proyecto en Texcoco va en contra del proceso de descentralización de la ciudad que forma parte del plan de gobierno de la Cuarta Transformación, y se manifestó por desarrollar un sistema aeroportuario y mejorar los aeropuertos existentes, como el de la Ciudad de México y Toluca, además de optimizar las condiciones para la alternativa de Santa Lucía...

Precio de la gasolina origina debate en la legislatura. 25-Oct.-18

- Diputados locales michoquenses protagonizaron un debate parlamentario sobre el precio de la gasolina en México: los legisladores del PAN señalaron que no se ha atendido la promesa de campaña de reducir el precio del hidrocarburo; los del PRI cuestionaron si se someterá a consulta la creación de una nueva refinería, mientras que legisladores de Morena y PT afirmaron que el próximo gobierno de Andrés Manuel López Obrador aún no inicia sus funciones y que cuando lo haga cumplirá sus promesas.
- El diputado José Antonio García García (PAN) cuestionó la decisión del Senado de la República, en el que, precisó, morena tiene mayoría, de rechazar la eliminación del impuesto que encarece el precio de las gasolinas.
- De tal suerte, señaló, no se dio cumplimiento a la promesa de campaña y se dio un golpe “a la economía de los mexicanos al no permitir la adecuación de los impuestos que impactan el precio de la gasolina” y llamó al Congreso a manifestarse sobre la situación.
- Diputados de morena y del PT precisaron que fue durante la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa cuando se elevó el precio de las gasolinas y no se escucharon posiciones críticas al respecto.
- Tanech Sánchez Ángeles (morena), destacó que la administración de López Obrador iniciará el 1 de diciembre próximo, y a partir de entonces se pondrá en marcha el Plan Energético de la Cuarta Transformación, el cual tendrá como estrategia la extracción de petróleo y gas, la rehabilitación de las seis refinerías existentes y la construcción de una nueva, así como el incremento en la producción de energía con la modernización de plantas hidroeléctricas...

Asiste Miguel Sámano a la reunión estatal de servidores públicos hacendarios. 25-Oct.-18

- Toluca de Lerdo, México, 25 de octubre de 2018. Con la representación del Poder Legislativo, el diputado Miguel Sámano Peralta, vicepresidente de la Junta de Coordinación Política, acudió a la XIX Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en asamblea anual del Consejo Directivo, que encabezó el presidente de éste, Rodrigo Jarque Lira, secretario de Finanzas del gobierno estatal.
- En presencia también del legislador Marlon Martínez Martínez, fueron entregados los reconocimientos Esfuerzo Hacendario Municipal 2018, por sus prácticas exitosas, a

los municipios de Zinacantepec, como primer lugar, Atlacomulco, segundo y a Tlalnepantla, tercero.

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Toman protesta los presidentes de República Escolar ciclo 2018-2019. 26-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- La Casa Legislativa Guanajuatense fue sede de la Convención Regional para la Toma de Protesta de las y los Presidentes de República Escolar ciclo 2018-2019.
- En representación de la LXIV Legislatura, la diputada Martha Isabel Delgado Zárate dio la bienvenida a los asistentes. Asimismo, destacó que la educación debe promover y fomentar principios democráticos e inculcar valores en los educandos como la tolerancia y el respeto a la diversidad, la pluralidad y multiculturalidad en cualquiera de sus manifestaciones y consecuentemente contribuir a la formación de ciudadanos con un pensamiento universal para fomentar la armonía, la convivencia y la paz social.
- Confió en que los nuevos 184 presidentes de República Escolar y sus directivos que representan a los municipios de Salamanca, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Moroleón, Yuriria y Uriangato, sabrán responder al compromiso social que espera la comunidad escolar, fundamentalmente para trabajar en favor de la escuela y su entorno, por medio de acciones de promoción a la práctica de los derechos humanos, la democracia, la justicia, el respeto y la igualdad, a fin de contribuir al fomento de la convivencia escolar pacífica como parte de su formación integral.
- La congresista consideró que el conocimiento no solo debe poseerse, sino usarse, ponerse en práctica, y ser de utilidad para el bienestar de la sociedad y para el desarrollo integral de las personas.
- “La educación debe visualizarse de manera integral con el firme propósito de que desarrolle todas las competencias de nuestros educandos y observarse no como un gasto, sino como una apuesta e inversión a futuro, en virtud de que una educación de calidad contribuye a la formación integral de las personas”, comentó.
- De igual forma, refrendó el compromiso de la LXIV Legislatura con la educación, lo cual se traduce en promover leyes que garanticen el derecho de todas las personas a recibir educación en los términos de calidad, equidad e inclusión con una visión de gobernanza que responda con soluciones innovadoras a las demandas y expectativas de la sociedad del siglo XXI.
- “Nos comprometemos a seguir promoviendo el modelo de la República Escolar con el firme propósito de que nuestros educandos desarrollen sus competencias ciudadanas y fortalezcan su vocación de servicio, compromiso, solidaridad, liderazgo, gestión, comunicación y empatía con sus compañeras y compañeros, con el personal docente y directivo de sus instituciones educativas”, acentuó.

Inician análisis de la iniciativa de reforma en materia de seguridad. 26-Oct.-18

- Guanajuato, Gto. – La diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones realizaron una mesa de trabajo para analizar la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, presentada por el Ejecutivo estatal.
- En la reunión se revisó artículo por artículo de la iniciativa. Los asistentes coincidieron en mantener en la ley lo relativo a la prevención y la especialización policíaca;

- asimismo abordaron lo relativo al control del delito, el fondo estatal, la protección y seguridad a funcionarios, la carrera policial, entre otros.
- Los participantes en la mesa acordaron remitir las observaciones pendientes el próximo lunes 29 de octubre para poder ser revisadas en la mesa de trabajo que se llevará a cabo el miércoles 31 de octubre.
 - En los trabajos del día estuvieron presentes la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas -presidente-, Isidoro Bazaldúa Lugo, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández.
 - También participaron la diputada Vanessa Sánchez Cordero, la titular de la Coordinación General Jurídica, magistrados del Poder Judicial y asesores de los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena.

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Que Comisiones dictaminen en 20 días y no en 30: Pablo Amílcar Sandoval. 25-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 25 de octubre de 2018.- Para abatir el rezago legislativo, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros propuso que los asuntos que sean turnados a las comisiones ordinarias se dictaminen en un plazo no mayor a 20 días hábiles, y no 30, como se establece actualmente.
- Lo anterior, en dos iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, mediante las cuales el legislador expone “que reiteradamente el Congreso ha incurrido en un grave rezago legislativo, lo que no sólo expresa ineficiencia institucional, sino que deja en claro el incumplimiento de las responsabilidades de la representación popular”.
- “De principio no existe argumento alguno que justifique recaer a la Legislatura en esta condición, porque es obligación de los diputados resolver en tiempo y forma, y en el sentido que fuere pertinente, los asuntos que le son turnados, a excepción de circunstancias extraordinarias de complejidad o trascendencia implícitas de los temas que requieran un mayor tiempo para su atención y resolución”, afirmó Sandoval Ballesteros.
- El también presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local manifestó que para la 62 Legislatura esta condición no puede repetirse, por lo que es indispensable generar los mecanismos y procedimientos normativos que prevengan el rezago legislativo.
- Añadió que actualmente se dispone de un plazo de 30 días hábiles para emitir dictamen, con la posibilidad de solicitar una prórroga hasta por la mitad del plazo original; “vencidos éstos, la Mesa Directiva podrá emitir por lo menos dos excitativas a las comisiones morosas, ampliándole el plazo hasta por 30 días hábiles; de prevalecer la omisión en la emisión del dictamen, el asunto se turnará a otra comisión, la que tendrá plazo improrrogable de presentar el dictamen hasta el próximo período ordinario, y de no hacerse, se turnará la iniciativa al Pleno como dictamen en el próximo período ordinario de sesiones”.
- Iniciativas
- La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna propuso reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo para cambiar la denominación de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales por la de Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

- Intervenciones
- Los diputados Ossiell Pacheco Salas, Perla Edith Martínez Ríos, Heriberto Huicochea Vázquez y Marco Antonio Cabada Arias intervinieron en tribuna para condenar y exigir a los tres niveles de gobierno y a la Fiscalía General del Estado que investiguen y den con el paradero del o los responsables del asesinato del comunicador Gabriel Soriano Kuri.

Pretende López Sugía reducción de horas para buscar a mujeres desaparecidas. 25-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 25 de octubre de 2018.- Para obligar a los agentes del Ministerio Público a iniciar la búsqueda de mujeres desaparecidas dentro de las primeras 24 horas de que fue de su conocimiento el hecho, y no en 72, como está establecido, y que de no cumplir sea destituido, el diputado Arturo López Sugía presentó una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado.
- En su documento, el legislador explica la importancia de realizar estas reformas a dicho ordenamiento, ya que tan sólo en lo que va del mes de octubre se ha reportado la desaparición de seis mujeres en el municipio de Acapulco, por lo que se requiere de una atención urgente de los tres órdenes de gobierno.
- Dijo que la principal obstrucción para dar con el paradero de estas mujeres ha sido precisamente el Ministerio Público, quien por protocolo y a veces por costumbre, decide esperar 72 horas antes de iniciar cualquier esfuerzo de búsqueda. Esto, “además de ser una incongruencia, debido a la situación actual del estado, lo único que ha provocado es el llanto y la desesperación de las familias de las víctimas que sólo desean ver a sus seres queridos con vida”.
- Agregó que organismos internacionales y órganos federales ya han manifestado lo anacrónico que es esperar 72 horas para iniciar la búsqueda, cuando las primeras 48 e incluso las primeras 24 horas son esenciales para encontrar el sujeto aún con vida.
- López Sugía manifestó que el Ministerio Público debe garantizar la seguridad de las víctimas, investigar para prevenir ilícitos y ayudar a los afectados al acceso pronto y expedito de la justicia, “cosa que evidentemente no hacen”.
- Acuerdos
- La diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna propuso instruir a la Auditoría Superior del Estado que presente al Congreso el informe general de resultados de la entrega-recepción de los 81 ayuntamientos, en especial sobre las irregularidades o inconsistencias detectadas a los estados financieros y contables, así como las irregularidades que ponen en riesgo el funcionamiento de los ayuntamientos entrantes.
- Además, planteó exhortar al presidente y al director operativo del Comité del Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco, Pedro Haces Sordo y Abraham Garay Velázquez, respectivamente, para que en un término perentorio publique y registre en su página de internet todo acto realizado que derive del ejercicio de sus facultades, competencias y funciones...

JALISCO

www.congresojal.gob.mx

Diputada agradece apoyo a colaboradores. 26-Oct.-18

- Con el objetivo de cerrar los trabajos legislativos y reconocer a quienes apoyaron en las labores parlamentarias, para llevar a término los proyectos de la Comisión de Fomento Artesanal del Congreso del Estado, la diputada Lourdes Martínez Pizano,

- presidente de dicha comisión, realizó entrega de reconocimientos a diferentes artesanos, y personalidades diversas.
- De la misma manera, dio por terminados los trabajos que corresponden a este órgano parlamentario.

NAYARIT

<http://www.congresonayarit.mx>

Apoya Congreso con víveres a familias de la zona norte de Nayarit. 25-Oct.-18

- Las actividades legislativas se suspendieron para sumarse a apoyar a los afectados
- Tepic, 25 de octubre de 2018.- Luego de suspender actividades legislativas por acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Trigésima Segunda Legislatura, diputadas, diputados, damas voluntarias, trabajadores y ciudadanos se unieron para acopiar víveres para las familias afectadas por los remanentes del huracán Willa que originaron el desbordamiento de los ríos Acaponeta y San Pedro en la zona norte del estado.
- El presidente del Congreso, diputado Leopoldo Domínguez González, acudió personalmente a la zona de desastre para entregar víveres y conocer las necesidades más urgentes de las familias en situación de desgracia, donde declaró: “Nos solidarizamos, es momento de ponernos las pilas todos los nayaritas, el daño y el impacto que tuvo este huracán sin duda es mucho mayor al que se esperaba, no tanto por la lluvia o el viento sino por el incremento en el cauce de los ríos que es lo que más daño ha causado”.
- “Hay afectación en el campo, hay mucho daño en escuelas, centros de salud y miles de hogares de Tuxpan, Tecuala y Acaponeta. Estaremos haciendo una aportación diputadas, diputados y trabajadores de este Congreso para también brindar apoyo con recurso económico”, informó Domínguez González.
- Se recabaron víveres y artículos de aseo, con los que se armaron despensas para apoyar a familias afectadas.
- Fueron cerca de 200 cobijas, 200 colchonetas, 500 aguas embotelladas, 120 bolsas con artículos de limpieza, 120 bolsas con artículos personales, 36 trapeadores, 36 escobas, 100 jaladores de agua, 105 recogedores de basura y 350 despensas, apoyos que se entregaron en territorio y también al DIF Estatal para que ellos repartieran a las familias de la zona norte.
- La presidenta del Voluntariado del Congreso, señora Yolanda Gutiérrez, convocó a seguir apoyando con víveres, acudiendo al centro de acopio que se instaló en la sede del Congreso del Estado.

OAXACA

<http://www.congresooaxaca.gob.mx>

Diputados Continúan labor, dan acuse a asuntos Legislativo. 24-Oct.-18

- San Raymundo Jalpan.- La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura presentó la propuesta de exhorto para que el Gobierno Federal rehabilite los caminos afectados por la tormenta tropical “Vicente”, que en Oaxaca dejó daños severos a las vías de comunicación.
- Dentro de los otros puntos expuestos por la diputación permanente, destacó la exigencia a Fiscalía General del Estado y a la Procuraduría Estatal de Protección de



los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a implementar acciones y programas para erradicar la trata de persona y la explotación infantil en Oaxaca.

- La diputación permanente dio paso también al oficio TEEO/SG/A/7831/2018, enviado por el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, con el que notifica la sentencia de fecha quince de octubre de 2018, mediante el cual se declara la invalidez de la elección de concejales en el Municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca.
- Durante la mesa de trabajo del cuerpo representativo de legisladores, se desahogaron 10 asuntos legislativos, los cuales fueron turnados a las distintas comisiones para su respectivo análisis, discusión, desaprobación o aprobación.
- Será el próximo miércoles 31 de octubre cuando la diputación permanente celebre sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Congreso del Estado a las 11:00 horas.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

LX Legislatura instala la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. 25-Oct.-18

- Oswaldo Jiménez, confía en que se constituya en una herramienta para trabajar y pulir iniciativas ciudadanas, que permitan un mejor bienestar social
- Héctor Alonso sostiene que, hasta el momento, el combate a este flagelo solo ha quedado en “buenas intenciones”
- Con la finalidad de involucrar a los ciudadanos en la creación de iniciativas y propuestas legislativas, que conlleven no solo a revertir el flagelo social que representa la corrupción, sino además generar condiciones de bienestar social, la LX Legislatura del Congreso del Estado, instaló la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.
- El presidente de este órgano colegiado, Gabriel Oswaldo Jiménez López, asentó que quién le dará vida a esta comisión, son los ciudadanos, quienes al igual que el combate a la corrupción, se constituyen en elementos relevantes para dar paso a una vida democrática.
- Con la presencia de representantes de la iniciativa privada, encabezados por Carlos Montiel Solana, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, así como de universidades privadas, Jiménez López confió en que esta comisión, también se constituya en una herramienta para trabajar y pulir iniciativas ciudadanas, que permitan un mejor bienestar social en todos sus rubros.
- “La participación ciudadana no se agota con el voto, pues se trata de un elemento fundamental para el funcionamiento de la democracia, por lo que hago una invitación permanente a los representantes de las cámaras empresariales, así como de los consejos de participación ciudadana, para que nos acompañen en las sesiones de esta comisión y se vea –la comisión-, como un vehículo de acceso de propuestas ciudadanas”, subrayó.
- En su intervención, la diputada Nancy Jiménez Morales, consideró que el ser partícipe de esta comisión, representa una gran responsabilidad que conlleva a trabajar de la mano con las autoridades y particularmente con los ciudadanos, con el propósito de erradicar la corrupción y apostar por la transparencia...

Con especialistas la Comisión de Hacienda y Patrimonio asesorará a presidentes municipales para la elaboración de sus Leyes de Ingresos y Egresos. 25-Oct.-18



- El presidente de la Comisión de Hacienda anunció que los días 5 y 6 de noviembre de desarrollarán las mesas de trabajo
- Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio de la LX Legislatura del Congreso del Estado, acordaron iniciar con los trabajos de capacitación para los presidentes de los 217 municipios, con el objetivo de coadyuvar en la asesoría correspondiente para la conformación de sus Leyes de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.
- El presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Nibardo Hernández manifestó que, el desarrollo de las mesas de trabajo se ha programado para los días 5 y 6 de noviembre, con la participación de especialistas, personal del Instituto Registral y Catastral, así como de la Secretaría de Finanzas.
- Expuso que otro de los motivos de los integrantes de esta comisión es terminar con los trámites burocráticos y facilitar los mecanismos para la elaboración de sus tablas de valores.
- En presencia de los presidentes municipales de Coronango, Antonio Teutli Cuautle; Cuautlancingo, Guadalupe Daniel; Amozoc Bernardo Mario de la Rosa; así como, del director General del Instituto Registral y Catastral; Rafael de Jesús Higuera y el director del catastro Israel Prado Ortega, el presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Nibardo Hernández manifestó que, en la LX Legislatura hay total apertura para realizar un trabajo coordinado con los ayuntamientos respetando su autonomía.
- Por su parte, el director general del Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, Rafael de Jesús Higuera Lozano explicó las facultades de los ayuntamientos en el cobro del impuesto predial, dijo que a la fecha solo 21 municipios manejan su catastro de manera autónoma, por lo que está bajo su responsabilidad la elaboración de sus tablas de valores...

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Presenta el Diputado Ricardo Caballero Iniciativa de Ley para crear el Registro de Deudores Alimenticios de Querétaro. 26-Oct.-18

- El diputado Ricardo Caballero González, coordinador de la Fracción Legislativa del Partido Encuentro Social, presentó ante la Oficialía de Partes de esta Legislatura, una iniciativa de ley que reforma y adiciona siete ordenamientos del estado, como son: el Código Civil, el Código Penal, la Ley de Tránsito, la Ley de Hacienda de los municipios, la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y la Ley de Obra Pública, con el propósito de crear el Registro de Deudores Alimenticios de Querétaro (REDAQ).
- De acuerdo al diputado Caballero González, el REDAQ “será un mecanismo de presión social para responsabilizar a las personas que por ley tienen obligación de proporcionar alimentos, pues uno de los fines principales de la presente iniciativa, es buscar que aquellos deudores alimentarios morosos no sean favorecidos con ciertos beneficios, como son los descuentos por pronto pago en servicios como el predial o bien en el pago de multas”.
- Igualmente, el legislador está proponiendo que dichos deudores “no puedan ser contratistas, ni proveedores del Estado o municipios, dependencias, ni entidades”, pues considera que “el Estado no puede seguir gratificando a los ciudadanos que no cumplen con una de las obligaciones más fundamentales para el desarrollo de los



miembros de la sociedad y que implica un derecho fundamental y de interés público como es el derecho a los alimentos, el cual la autoridad tiene el deber de proteger”.

- El diputado del Partido Encuentro Social expone en su propuesta que “desafortunadamente, la institución de la familia actualmente se encuentra en un periodo de decaimiento, donde los divorcios van en aumento, así como las separaciones de aquellos que han decidido vivir en concubinato, ya que según datos de INEGI publicados en el 2017 sobre matrimonios y divorcios en México, en 2015 se registraron 123 mil 883 divorcios, aunado a que un mayor número de personas decide vivir en concubinato, dando paso a menor número de uniones legales.
- Señala el legislador en su iniciativa, que estas separaciones han generado que los cónyuges o concubinos decidan acudir a instancias judiciales para determinar la manera de disolver el vínculo matrimonial y la forma de solventar las obligaciones que ambos contrajeron al momento de formar una familia, como es el hecho de proporcionar alimentos, por lo cual menciona “el número de juicios en los que se solicita el pago de alimentos es cada vez mayor, ante la irresponsabilidad e incumplimiento con el pago de los mismos por parte de quienes están obligados a proporcionarlos”.
- Por ello afirma que “es urgente la implementación de instrumentos que garanticen los derechos alimentarios no solo de los hijos, sino de todo aquel que por ley tenga derecho a los mismos, entre ellos a los padres, en su mayoría adultos mayores, así como personas unidas en matrimonio o en concubinato, pues cada vez va en aumento la irresponsabilidad de cumplir con dicha obligación de aquellos a quien por ley deben otorgarlos, llegando incluso al uso de medios fraudulentos para evitar el cumplimiento, sin que exista algún tipo de sanción”....

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Propuesta para establecer Transporte Rosa en la capital potosina. 26-Oct.-18

- Para apoyar a la población vulnerable, como mujeres y niños, en su traslado en transporte público durante horas pico, en sesión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, los legisladores acordaron realizar una iniciativa de reforma a la Ley de Transporte Público del Estado para establecer el servicio de autobuses exclusivos, o camiones rosas en la capital del estado.
- La diputada Alejandra Valdés Martínez, presidenta de esta comisión, informó que se busca que con la operación de este tipo transporte, como se realiza ya en otras ciudades del país, se brinde un beneficio para las mujeres y niños durante las horas de más demanda de servicio.
- “El transporte rosa, que hay en otros estados, es un servicio para mujeres y niños que se pueda establecer en horas pico donde hay mayor afluencia de mujeres y niños que van a las escuelas; vamos a revisar por toda la comisión la propuesta, que ya estaba planteada en otros años pero que no se le dio el seguimiento que se le debe dar, lo vamos a retomar debido a las circunstancias que estamos viviendo en San Luis Potosí por cuestiones de seguridad”.
- Aclaró que esta propuesta es viable, ya que no se contempla la adquisición de nuevas unidades, sino únicamente se establecerá el servicio en las diferentes rutas donde sea necesario en horas específicas.
- “No queremos que los permisionarios compren camiones, más que nada sería tener una ruta, se internaría en rutas que ya están funcionando, se pintarían o por medio de



algún letrado y se capacitaría a los chóferes para que nada más presten el servicio a mujeres y niños”.

- Consideró que partiendo de los resultados de esta propuesta, sería posible ampliar este servicio en el interior del estado, para beneficiar a la población vulnerable.
- En lo relacionado con el uso del botón de pánico, indicó que las rutas 9 y 23 cuentan con este servicio que están conectados al C3 y C4; además de que las unidades cuentan ya con cámaras de video.

Apoyo a Asociaciones Civiles de atención a migrantes. 26-Oct.-18

- Diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXII Legislatura del Congreso del Estado atendieron a representantes de la Asociación “Migrantes Unidos en Caravana”, con el objetivo de buscar la manera de apoyarla a través de leyes o gestionando recursos para su operación.
- El presidente de esta comisión legislativa, diputado Oscar Carlos Vera Fábregat, dijo que están en la mejor disposición de apoyar a este tipo de asociaciones por la labor que realizan.
- Expuso que deben analizar la manera en que se puede apoyar a estas asociaciones, porque no solamente es promulgando leyes sino también gestionando recursos con las autoridades correspondientes.
- Durante la reunión con los legisladores, el presidente de la Asociación “Migrantes Unidos en Caravana”, Fernando Rocha Mier, informó que esta caravana la organizan desde hace 10 años con la finalidad de salvaguardar la integridad de los connacionales que trabajan en Estados Unidos y que año con año vienen a México a visitar a sus familias, a sus seres queridos.
- Dijo que en años anteriores han tenido problemas con algunas autoridades que durante el camino los paran y les sacan alguna propina, pero lo más grave es cuando los interceptan integrantes de la delincuencia organizada porque les piden cuota para seguir su camino o en ocasiones incluso hay secuestros.
- Recordó que a partir del año 2012 el Estado de San Luis Potosí se unió a esta caravana de migrantes y en el 2017 hubo una caravana con mil vehículos.
- En la reunión con los diputados también estuvieron Braulio Monroy Villeda, tesorero de la Asociación “Migrantes Unidos en Caravana”, así como Enrique Malacara Martínez, Director del Instituto de Migración y Enlace Internacional del Gobierno de San Luis Potosí; entre otras personalidades.

Se amplía plazo de Convocatoria para integrar Consejo de Transparencia. 26-Oct.-18

- El Congreso del Estado amplió hasta el 30 de octubre a las 15:00 horas, la Convocatoria para presentar propuestas para integrar el Consejo de Transparencia del Congreso del Estado.
- El diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, indicó que se tomó este acuerdo para fomentar la participación del mayor número de personas en todo el estado, y que presenten sus propuestas de ciudadanos que puedan integrar este importante órgano al interior del Poder Legislativo.
- Destacó que el Consejo de Transparencia es un órgano colegiado, integrado por ciudadanos, que funge como órgano de vigilancia, emite propuestas preventivas y recomendaciones en materia de control, evaluación, transparencia y acceso a la información del Congreso del Estado de San Luis Potosí.



- Se integra con cinco Consejeras y/o Consejeros; la función de Consejera/o es honorífica, a título personal, sin que signifique una representación institucional, sectorial o corporativa.
- De acuerdo a la convocatoria, para ser integrante de este Consejo de Transparencia se debe cumplir con los requisitos que a continuación se mencionan:
- Ser personas de reconocida probidad y honorabilidad, destacados por su participación en asuntos de interés público y por sus aportes a la mejora de la sociedad con la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, en alguno de los siguientes ámbitos:
- Universitario o académico.
- Sector privado.
- Asociaciones civiles.
- Organismos no gubernamentales.
- En cuanto a documentación, las propuestas de los Consejeros deberán incluir, original y copia de:
 - Carta de propuesta por un tercero.
 - Carta de aceptación del candidato propuesto; y
 - Currículum de la persona propuesta.
- Las propuestas se entregan en la Oficina del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, ubicada en el segundo piso del Edificio "Presidente Juárez", ubicado en Pedro Vallejo #200, Centro Histórico, San Luis Potosí, S.L.P en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Una vez cerrado el periodo de recepción de propuestas, la Junta de Coordinación Política sesionará para deliberar, y definir el proyecto de conformación del Consejo de Transparencia que remitirá al Pleno para su aprobación.
- Las y los integrantes del Consejo asumirán su cargo una vez que los vota el Pleno del Congreso y rindan la protesta de ley correspondiente.

Transparencia en metodología de consulta pública por aeropuerto. 25-Oct.-18

- El diputado Mauricio Ramírez Konishi, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó un posicionamiento ante el pleno del Congreso del Estado, para que el equipo de transición del Presidente electo de la República Mexicana, en un marco de transparencia y objetividad, aclare la base de la legalidad, así como la metodología para la elección de la muestra y la formulación de la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.
- El legislador señaló que el equipo de transición del Presidente electo, debe informar qué parte y qué monto del presupuesto destinado para el Fideicomiso de Transición 2018 ha sido y será usado para fines de planeación, instrumentación, evaluación y entrega de resultados de la consulta para el Nuevo Aeropuerto; y de no ser utilizado dicho recurso, se transparente el origen de los recursos que han sido y serán usados para la realización de dicho ejercicio.
- En tercer punto, se solicita al equipo de transición del Presidente electo, transparenten y sustenten el ámbito del vínculo jurídico institucional que tendrán los resultados de la mencionada consulta.
- También, que haga públicos los mecanismos para cumplir con la obligación legal de la protección de los datos personales de los ciudadanos que participarán en la "consulta" que se realiza del 25 al 28 de octubre del presente año.
- Además, solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para que, en el marco de sus facultades

- constitucionales, vigile que se cumpla a cabalidad la legislación en materia de protección de datos personales en la “consulta” que ha planteado realizar el Presidente electo entre el 25 y 28 de octubre de 2018.
- En la exposición de motivos, se indica la necesidad de conocer de manera oficial, los mecanismos en que se llevará a cabo la consulta y la obtención de los resultados de la misma, dado que existen muchas dudas al respecto.
 - Recalcó que esta consulta no se realiza conforme al marco jurídico mexicano, establecido en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a la realización de las consultas ciudadanas, mismas que deben ser convocadas por el Congreso de la Unión a petición del Presidente de la República, y en la cual el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la organización, cómputo y declaración de resultados...

Consulta sobre aeropuerto es muestra de diálogo con ciudadanía. 25-Oct.-18

- Con respecto a la consulta nacional sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, la diputada local Marite Hernández Correa expuso que, “pocas veces le han tomado parecer a la ciudadanía en temas de gran importancia como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México”.
- La diputada de Morena, hizo hincapié que llamar a una consulta sobre el nuevo aeropuerto es una muestra del diálogo entre el gobierno y la ciudadanía como una escucha a las demandas sociales que piden transparentar la información de las acciones de gobierno.
- Hernández Correa dijo, “preguntarle al ciudadano, que nos beneficia a las mayorías y proponer una obra de gran impacto a la consulta social es indispensable para validar la opinión ciudadana y fomentar así la participación social en temas trascendentales para el desarrollo del país”.
- Al hacer uso de la tribuna en el pleno del Congreso del Estado, la diputada Marite Hernández Correa expresó, “el nuevo proyecto de nación que comienza el 1 de diciembre está en sintonía y en total acuerdo con el desarrollo del país”.
- La diputada dijo, “una consulta de esta magnitud compromete a los responsables de llevar las riendas del proyecto a un ejercicio democrático, y transparente, beneficiando a las mayorías para que de verdad logre el impacto social y económico que necesitamos como nación”.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Hay 127 iniciativas a desahogar en este periodo. 26-Oct.-18

- Anuncia Martí Batres que senadores y diputados trabajarán en Conferencia las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- El presidente de la Mesa Directiva, Martí Batres, informó que hasta ahora se han presentado 127 iniciativas por parte de los diferentes Grupos Parlamentarios, relacionadas con los 19 temas aprobados por consenso el Pleno del Senado de la República.
- Anunció también que ha establecido contacto con el presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, a fin de trabajar en Conferencia las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que buscan crear la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Instituto de Pueblos Indígenas y la Secretaría de Bienestar Social.



- El senador indicó que dichas reformas deben concretarse antes del próximo 1 de diciembre, porque tienen que ver con la integración del nuevo gobierno. De ahí, la necesidad de trabajar estos temas con los diputados lo más rápido posible.
- Martí Batres hizo una numeralia de las iniciativas presentadas: en el rubro de educación y reforma educativa enlistó 13; respecto del fuero constitucional, cuatro; catálogo de delitos graves, ocho; seguridad pública y reforma policial, cuatro; austeridad, tres; democracia participativa, 11, y en salud y seguridad social, 15.
- En ciencia y tecnología hay una iniciativa; para salario y equidad salarial, tres; Fiscalía General, cinco; política hídrica nacional y gestión integral del agua, dos; política nacional de hidrocarburos, una, y para el fortalecimiento de las mujeres e igualdad sustantiva, hay 16, refirió.
- Además, dijo que en materia de derechos humanos y de víctimas, se han registrado cuatro proyectos; derechos de las niñas, niños y adolescentes, cuatro; desarrollo sustentable y cambio climático, una; anticorrupción, fiscalización de recursos públicos y rendición de cuentas, 22; justicia laboral, siete, y sobre defensa del federalismo, dos propuestas.
- Adicionalmente anunció que la Mesa Directiva resolvió integrar una delegación que estará en contacto con gobiernos de los estados, autoridades federales y organismos internacionales, a efecto de dar seguimiento a la situación migratoria en la frontera sur del país, conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado en la sesión del pasado 23 de octubre.

El Senado y la Secretaría de Salud elaborarán marco legal para atender problemas de salud mental. 25-Oct.-18

- Formularán políticas públicas integrales y efectivas para atender las diversas patologías que afectan a la población en general.
- El Senado de la República y la Secretaría de Salud crearán un grupo de trabajo para elaborar un marco legal en el que se formulen políticas integrales y efectivas para atender los diversos problemas de salud mental que afectan a la población en general.
- También a la Cámara de Diputados se le solicita que, a través de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, autorice una reunión de trabajo con la Comisión de Salud del Senado para conocer los alcances presupuestales en materia de Salud y su perspectiva para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- Con tales propósitos, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el senador Américo Villarreal Anaya presentó al Pleno un dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Salud, que preside el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, mismo que fue aprobado en votación económica por las y los senadores de todos los Grupos Parlamentarios en la Sesión Ordinaria de hoy.
- El legislador Villarreal Anaya recordó que el pasado 11 de octubre, el senador Miguel Ángel Navarro Quintero, también de Morena, dio a conocer la citada propuesta de punto de acuerdo. En esa fecha, la presidencia de la Mesa Directiva lo turnó para estudio y dictamen a la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta.
- En su fundamentación destaca el derecho a la protección de la salud que tienen todos los mexicanos, de acuerdo con el artículo 4º constitucional.
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, expuso, la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y ser capaz de hacer una contribución a su comunidad.
- Agregó que los problemas de salud se han incrementado drásticamente en las últimas décadas a nivel mundial y nuestro país no es la excepción. Los datos sugieren que



los problemas mentales están entre los que más contribuyen a la carga global de enfermedades y discapacidades.

- Insistió que más allá de las impresionantes cifras relacionadas con estas patologías, existe un amplio grupo de personas que viven en condiciones o circunstancias extremadamente difíciles que los ponen en riesgo de ser afectados por algún trastorno mental.

Presentan reforma para elevar controles contra empresas fantasma. 25-Oct.-18

- Regula las contrataciones realizadas por dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- El senador Daniel Gutiérrez Castorena presentó una iniciativa para establecer la prohibición expresa de celebrar contratos públicos con compañías a las que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) haya identificado como empresas fantasma.
- A nombre del senador Ricardo Monreal, autor de la propuesta, Gutiérrez Castorena indicó que también se pretende ampliar el catálogo de sujetos obligados impedidos para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con empresas.
- Explicó que actualmente la ley sólo regula las contrataciones realizadas por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de ahí que la reforma planteada incorpore a sus homólogas de las entidades federativas, de municipios y alcaldías.
- Asimismo, a la Procuraduría General de la República y las fiscalías o procuradurías locales, a los poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, así como a cualquier ente público.
- El texto establece que no puedan celebrarse contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con empresas que no tengan la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales por parte del SAT.
- Plantea que proveedores o contratistas que deseen beneficiarse de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, deberán autorizar al SAT para publicar su información en la página electrónica de dicha autoridad fiscal, a fin de ser consultada y analizada por la ciudadanía en general.
- La iniciativa equipara con el delito de defraudación fiscal, la expedición, adquisición o enajenación de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados.
- Incrementa las penas para quienes participen en la suplantación de identidad, representación o personalidad de un contribuyente o inciten a una persona física a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes para utilizar sus datos de forma indebida.
- El legislador de Morena dijo que también se contempla la creación de dos padrones, el de Contratistas Confiables y el de Proveedores Confiables, que garantizarán la contratación de personas físicas o morales con las capacidades legales, técnicas y administrativas necesarias y prevendrán actos u omisiones ilícitas en la ejecución de los contratos respectivos.
- En el documento se destaca que hay una creciente existencia y operación de compañías ficticias, constituidas exclusivamente para simular operaciones y convertirse en vehículos para evadir obligaciones fiscales, pero también para contribuir a lavar dinero destinado a un sinnúmero de actividades ilegales.
- La contratación de este tipo de compañías para obra pública es, sin duda, un problema multifactorial para el cual no hay una solución única. Sin embargo, la



propuesta eleva los controles normativos para frenar las operaciones financieras de las dependencias y entidades públicas de los tres órdenes de gobierno con empresas fantasma, se subraya.

- El proyecto busca reformar diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se envió a las comisiones de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen correspondiente.

Impulsan participación social en parlamentos, cabildos y concejos. 25-Oct.-18

- Es un concepto innovador y un mecanismo de vanguardia que garantiza y promueve los derechos políticos de la sociedad.
- El senador Joel Padilla Peña propuso modificar el artículo 35 de la Constitución con el objeto de garantizar el derecho a la voz ciudadana en parlamentos, cabildos y concejos.
- Se propone que los ciudadanos puedan participar, con voz, en las sesiones del Pleno y las comisiones tanto del Congreso General, como de la Comisión Permanente, así como en los Congresos locales, los ayuntamientos y los concejos de las alcaldías de la Ciudad de México.
- Busca establecer que el derecho a la voz en las sesiones del órgano respectivo corresponderá a los ciudadanos, grupos de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil que lo soliciten, señaló el senador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Señaló que buscan impulsar en México el parlamento abierto, fomentando la pluralidad y la participación ciudadana.
- Agregó que el derecho a voz ciudadana en parlamentos, cabildos y concejos es un concepto innovador y un mecanismo de vanguardia que garantiza y promueve los derechos políticos de la ciudadanía.
- El proyecto de decreto turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales; de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos.

Revisión integral del Código Nacional de Procedimientos Penales, sugieren senadores. 25-Oct.-18

- Se requieren leyes claras y precisas, y con independencia de los juzgadores.
- El senador Rubén Rocha Moya propuso modificar el Código Nacional de Procedimientos Penales para de aclarar el contenido de algunas de sus normas y facilitar el trabajo de operadores del sistema de procuración y administración de justicia, y garantizar seguridad jurídica de la ciudadanía.
- La iniciativa que suscribe el senador Ricardo Monreal, Imelda Castro Castro, Julio Menchaca Salazar, Mónica Fernández Balboa, Daniel Gutiérrez Castorena, Javier May Rodríguez, Aníbal Ostoa Ortega y Eruviel Ávila Villegas, recoge los problemas específicos detectados en el sistema de impartición de justicia.
- Para lograr certidumbre en la aplicación de la Ley, se requiere de leyes claras y precisas e independencia en los juzgadores, señaló el senador del Grupo Parlamentario de Morena.
- Las adecuaciones se plantean a 10 años de la implementación de la reforma constitucional en seguridad pública y justicia penal; y a cuatro años de la aplicación del Código Nacional de Procedimiento Penales, tiempo en el que se han detectado diversos problemas que dificultan los juicios orales.



- Para recabar los cambios que se plantean al Código, fueron consultados los operadores jurídicos, es decir los jueces, y las víctimas; actores principales de los procesos judiciales que dejaron ver la falta de claridad en los procesos penales, señaló.
- Tal es el caso del cierre de la investigación. No se define la consecuencia procesal una vez transcurrido el plazo para declarar el cierre de ésta cuando el Ministerio Público no solicita su prórroga, pues por un lado se dispone que las partes pueden solicitarle al juez que lo aperciba para que proceda al cierre y por otro se establece que transcurrido el plazo la investigación se tendrá por cerrada.
- Una revisión integral del Código dará justicia, certidumbre y agilidad en los procesos penales porque actualmente hay casos, como la valoración de las pruebas en los juicios, se hace lenta por las disposiciones que contiene, manifestó el senador.
- El proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales se envió a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Plantean elevar como delitos graves los cometidos contra las Vías Generales de Comunicación. 25-Oct.-18

- Deberán considerarse amenazas a la seguridad nacional: Mancera Espinosa.
- El senador Miguel Ángel Mancera Espinosa presentó una iniciativa para considerar como amenazas a la Seguridad Nacional los actos ilícitos realizados contra el transporte ferroviario y los cometidos en contra de las vías generales de comunicación.
- La propuesta que reforma y adiciona los códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos Penales; y las leyes de Seguridad Nacional, y General de Vías de Comunicación, prevé también el aumento de las penas, de manera que los sujetos que cometan estas conductas, no sean susceptibles de salir bajo fianza.
- Propone castigar a quienes indebidamente, y sin el propósito de interrumpir o perjudicar las vías generales de comunicación, arroje en ellas cualquier obstáculo, impida sus desagües, descargue aguas, tale, pode o maltrate los árboles del derecho de vía, con una pena de tres meses a un año de prisión y multa de 200 a 100 Unidades de Medida y Actualización (UMA).
- El legislador destacó que a partir de la entrada en vigor del sistema de justicia penal, se ha incrementado de 400 a más de mil delitos los cometidos contra transportistas. Este aumento será más caro para la gente argumentó, pues todo lo relacionado con la canasta básica se transporta por las carreteras y/o en ferrocarriles.
- Mancera Espinosa agregó que en los dos primeros trimestres del año, en Puebla, Jalisco, Guanajuato y Veracruz se han cometido más de 381 delitos de esta naturaleza.
- La iniciativa se turnó a las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.

SINALOA

<http://www.congresosinaloa.gob.mx>

Exhorta congreso al ejecutivo informar sobre estatus sanitario en la entidad. 25-Oct.-18

- El Congreso del Estado exhortó al Ejecutivo de Sinaloa para que a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, rinda un informe detallado de todas las acciones llevadas a cabo con el fin de mejorar la calificación de Estatus Sanitario en la entidad.



- Lo anterior, luego a aprobar de manera unánime un Punto de Acuerdo presentado por la diputada Roxana Rubio Valdez (PAN), en el que también se solicita información sobre los fondos que se han invertido para tal fin, las personas o instituciones que han sido beneficiadas y los resultados que se han obtenido desde el 2016 a la fecha, al considerar que la ganadería debe de ser una actividad rentable para los sinaloenses.
- Por su parte, el diputado Faustino Hernández Álvarez (PRI), agregó que el estatus sanitario no está perdido, sí modificado y por lo tanto, aún se exporta becerro en pie, bajo la condición de muestrear todo un hato ganadero, lo cual ha generado que los precios del ganado se hayan mejorado sustancialmente.
- Precisó que el grupo parlamentario del PRI presentó iniciativa de Ley Ganadera, para evitar la presencia de ganado de otros estados o de otras naciones en la entidad, además de la necesidad de poner mayor atención en los puntos sanitarios de La Concha y de El Carrizo.
- Por otra parte, durante la sesión de este jueves por acuerdo el Pleno se dispensó de todo trámite una propuesta de iniciativa para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Nacional de Procedimientos Penales, que presentó la diputada Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), con el propósito de que el documento se turne a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación para la elaboración del dictamen correspondiente y una vez aprobado por el Pleno, como legislatura se presente ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión dicho documento, para ubicar dentro del marco de delitos graves, los delitos de la función pública y se amplíe el catálogo del Código Nacional.
- Más adelante, el diputado Faustino Hernández Álvarez (PRI), presentó un Punto de Acuerdo que fue enviado a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para su análisis, en el que se exhorta al director general de la Comisión Nacional del Agua, para que impulse las acciones necesarias para realizar la rehabilitación, con carácter de urgente, de la infraestructura hidroagrícola que resultó siniestrada por la tormenta 19 E los días 19 y 20 de septiembre en las zonas centro y norte de Sinaloa, ante la preocupación de los productores agrícolas por la situación...

Se pronuncian legisladores a favor de la libertad de expresión y el periodismo libre. 25-Oct.-18

- En el Congreso habrá libertad para que los comunicadores realicen su trabajo, coincidieron las y los diputados.
- Las y los diputados de los grupos parlamentarios del PRI, PRD, PAN y MORENA se expresaron en tribuna a favor del respeto a la libertad de expresión y el ejercicio de los medios de comunicación.
- La primera en hacer uso de la voz, fue la diputada Ana Cecilia Moreno Romero (PRI), quien señaló entender que el oficio periodístico, el ejercicio de las libertades y, particularmente, el ejercicio de la libertad de expresión, tienen poderosos enemigos. Además de estar convencida de que es necesario un nuevo modelo en la relación medios-poder, y ello puede y debe alcanzarse, a través de un debate abierto, franco y transparente, que dentro del Poder Legislativo, y en todo Sinaloa, se garantice el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho del acceso a la información.
- Posteriormente, el diputado Edgar Augusto González Zatarain (PRD), dijo que la labor del periodismo favorece “publique lo que publique, porque son ellos ante la ciudadanía, refrendan lo que hacemos, bien o mal, porque en ellos la sociedad cree más que en el político”, llamó a cuidar la relación con el gremio periodístico, y pidió no agredir nunca más, a un representante de cualquier medio de comunicación.



- Enseguida el diputado Jorge Villalobos Seáñez (PAN), indicó que como diputados deben velar por el respeto a la libertad de expresión, incluso consagrado en la Carta Magna y que la SCJN ha subrayado que es un derecho indispensable para el funcionamiento de cualquier democracia, agregó que en México el periodismo es una actividad de alto riesgo y que Sinaloa no es la excepción, precisó que los comunicadores son un eslabón entre la sociedad y el gobierno, por lo que llamó a sus homólogos a respetar esta libertad y trabajar por Sinaloa...

Apoyará LXIII legislatura a damnificados del HURACÁN "Willa". 25-Oct.-18

- A partir de este jueves se instaló un centro de acopio en el Poder Legislativo.
- Integrantes de la LXIII Legislatura se pronunciaron por gestionar y realizar lo que este dentro de sus alcances para apoyar a las familias que resultaron damnificadas por el embate del huracán "Willa" en el sur de Sinaloa.
- Al hacer uso de la voz en tribuna, el diputado Edgar Augusto González Zatarain (PRD), solicitó de manera clara "que se declare zona de desastre los municipios de Rosario y Escuinapa, en donde hay tantas afectaciones que paralizarán la economía de ambos municipios". Señaló que en un primer recuento, cinco mil hectáreas de hortalizas dañadas; huertas de manga totalmente dañadas en Escuinapa y el diez por ciento, sin posibilidad de producir; pesca y acuacultura, destrozada por completo; viviendas inundadas por el desbordamiento de los ríos, inservibles, otras, sin techos y sin ventana. Y pido a mis compañeros la solidaridad con quienes en el sur sufren por alimentos, porque los negocios están cerrados, no hay agua potable, porque tomas o pozos están prácticamente destruidos.
- Enseguida, el diputado Mario González Sánchez (PT), dijo que en el sur es zona de desastre y que es difícil ver si se levantará, agregó que ante la falta de seguridad, hay solidaridad, y pidió se done lo que se pueda e hizo un llamado en general a ayudar a los afectados del sur por el fenómeno natural.
- Luego, el diputado Jesús Armando Ramírez Guzmán (PRI), indicó que hay una Comisión Pluripartidista se ha integrado para conocer de cerca y apoyar a los damnificados del sur de la entidad, e hizo un llamado a trabajar y que ante la creación de un Centro de Acopio todos deben apoyar. Además de que destacó la labor que ha venido realizando el gobierno estatal ante la contingencia...

SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Acuerda el Congreso del Estado trasladar recinto a Cananea. 25-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 25 de 2018.- Acuerdos en materia de salud, educación, presupuesto y sobre el nombramiento de Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Villa Hidalgo, además del Decreto que traslada provisionalmente el recinto oficial del Congreso del Estado al municipio de Cananea, Sonora, este 31 de octubre, aprobó el Congreso del Estado en su sesión ordinaria.
- En esta plenaria también se presentaron tres iniciativas: del grupo parlamentario del PRI, con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del Código de Familia; del diputado Filemón Ortega Quintos, con proyecto de decreto que reforma y deroga disposiciones del mismo Código; y del diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del Artículo 65 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.



- El primer Acuerdo aprobado establece la creación de una comisión especial para que analice la problemática que padece el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, respecto a la crisis financiera y la falta de abasto de medicamentos a derechohabientes y sus familiares.
- La diputada Rosa María Mancha Ornelas presentó la iniciativa en la que destaca que el pasado 22 de octubre, integrantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora y del Sindicato de Empleados del ISSSTESON, entre otros, se manifestaron en las instalaciones del Congreso del Estado para exigir la intervención del Poder Legislativo en varios problemas denunciados por sus dirigentes y demás integrantes en contra del referido instituto.
- “No es la primera vez que los integrantes de diversos sindicatos realizan una protesta en contra del ISSSTESON, ya que en el mes de agosto del presente se inconformaron ante dicho instituto por los mismos motivos, sin que hasta la fecha tengan una respuesta ante los problemas planteados. Lo anterior sin duda es una situación que como diputados nos parece muy grave y requiere de todo nuestro apoyo a los derechohabientes y sus familiares”, aseveró.
- La comisión especial para atender esa situación quedó integrada por los diputados Rosa María Mancha Ornelas, Martín Matrecitos Flores, Yumiko Yerania Palomarez Herrera, Norberto Ortega Torres, María Dolores Del Río Sánchez, Eduardo Urbina Lucero, Rosa Icela Martínez Espinoza, Lázaro Espinoza Mendivil, Jesús Alonso Montes Piña, Héctor Raúl Castelo Montaña, Miguel Ángel Chaira Ortiz y Fermín Trujillo Fuentes.
- Enseguida el diputado Martín Matrecitos Flores presentó una iniciativa con punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo estatal para que, ante la entrada en vigor, el 1 de enero de 2019, del Decreto que crea el Instituto de Salud Mental y Adicciones del Estado de Sonora, informe a esta Soberanía el estado que guardan los preparativos para la correcta estructuración y ordenamiento del mismo.
- Refirió que el pasado 24 de abril, los integrantes de la LXI Legislatura aprobaron modificaciones a la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora, a través de las cuales se estableció la creación del instituto como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, lo cual implica diversas acciones a realizar por dicha administración pública estatal, para encontrarse en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el Decreto y así garantizar una adecuada atención pública en materia de servicios de salud mentales.
- Otro Acuerdo aprobado por el Pleno es el que resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el próximo proyecto de decreto de presupuesto de egresos del ejercicio 2019, a presentarse en noviembre de este año ante el Poder Legislativo, contemple recursos equivalentes, cuando menos, al 1 por ciento del total del proyecto.
- A nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, el diputado Francisco Javier Duarte Flores expuso que dichos recursos serían para la operación del Fideicomiso del Programa de Apoyo Escolar para el Mantenimiento, Mejora y Equipamiento de las Escuelas Públicas de Educación Básica en el Estado de Sonora, conocido como PAE.
- Agregó que a la fecha, los integrantes del grupo parlamentario han sostenido varios encuentros con directores de escuelas públicas de educación básica en la entidad, quienes han manifestado que desde aproximadamente dos años no reciben recursos por concepto del Programa de Apoyo Escolar y solamente acceden a programas de Escuelas al Cien o Escuelas de Tiempo Completo, razón por la cual decidieron presentar la iniciativa, misma que se aprobó por unanimidad.

- El cuarto Acuerdo aprobado resuelve exhortar a los 72 ayuntamientos para que en sus presupuestos de egresos del ejercicio fiscal 2019 destinen los recursos económicos necesarios para atender a los adultos mayores, propuso la diputada María Magdalena Uribe Peña...

Aprueba Pleno propuesta de candidatos idóneos al cargo de Fiscal. 25-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 25 de 2018.- La propuesta con los candidatos idóneos al cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora, presentada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, fue aprobada por unanimidad del Pleno del Congreso y será enviada al Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Estado.
- Son 34 ciudadanos de un total de 40 que se registraron como aspirantes, de acuerdo a la convocatoria pública que estuvo abierta del 16 al 20 de octubre. La dictaminadora analizó la documentación presentada por cada uno, informó el diputado Jesús Alonso Montes Piña, presidente de la comisión.
- La lista la integran los ciudadanos Gilberto Ayón Reyes, Óscar Sotelo Badilla, Javier Alfonso Pérez Chávez, Julio Javier Montalvo López, Claudia Verónica Wahnatah Vera, José Isasi Siqueiros, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, José de Jesús Mercado Contreras, Juan Francisco Alcaraz García, Daniel Velasco Hernández, Ramón Ángel Orozco Bustamante.
- También por Luis Carlos Monge Escárcega, Ramón Tadeo Gradias Enríquez, Víctor Bonillas Murrieta, Jesús Ambrosio Escalante Lapizco, Ana Luisa Chávez Haro, Lourdes Rivera Valle, Claudia Indira Contreras Córdova, René Francisco Luna Sugich, Rafael Acuña Griego, Octavio Grijalva Vásquez, Jesús Ariel Gándara Toledo.
- Además de Ramón Armando Álvarez Nájera, Jesús Gabino Cabanillas Herrera, Héctor Contreras Pérez, Abel Murrieta Gutiérrez, Carlos Enrique Aubry Lemarroy, José Enrique Guerra Fourcade, Ricardo Daniel Álvarez Ojeda, Rafael Ramírez Leyva, Luis Alberto Ruiz Coronado, Abelardo Alberto Rodríguez Urías, Francisco Javier Carrasco Valenzuela y Gerardo Pérez Fuentes.
- El diputado Montes Piña dio a conocer que los aspirantes Judith Amalia Padilla Tiznado y Héctor Hernández García, presentaron título profesional de Licenciado en Derecho con una antigüedad menor a la establecida en la fracción III del Artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es de diez años, razón por la cual no pueden ser tomados en cuenta al tener títulos expedidos con ocho y cinco años de antigüedad, respectivamente.
- Por lo que toca a la aspirante Mariela Yrene Vivas Ponce, el legislador dijo que no presentó documentos que acrediten su ciudadanía mexicana por nacimiento, como lo exige la fracción I del Artículo 95 de la Constitución Federal, en tanto que los aspirantes Francisco Javier Dueñas Mercado, Martín Gerardo Murrieta Romero y Régulo Ríos Cervantes, no presentaron los documentos necesarios para acreditar que son ciudadanos mexicanos por nacimiento.
- Tampoco carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, ni por robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, indicó el presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- La dictaminadora valoró como importante que los aspirantes a dicho cargo no tengan relación alguna con partidos políticos y/o representantes o directivos de éstos, diputados de esta LXII Legislatura, miembros del Comité Ciudadano de Seguridad Pública o funcionarios de nivel Director General o su equivalente de cualquiera de los tres poderes del Estado, razón por la cual se solicitó una carta en el inciso h) de la

Base Tercera de la Convocatoria respecto a tener los conflictos de intereses señalados. Al respecto, sólo cinco aspirantes hicieron manifestaciones, a saber:..

TAMAULIPAS

<http://www.congresotamaulipas.gob.mx>

Deberán Municipios desarrollar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos urbanos. 24-Oct.-18

- A quien incumpla se le multará hasta con un dos por ciento del Presupuesto de Egresos correspondiente.
- Este miércoles, integrantes de las Comisiones de Desarrollo Sustentable y de Asuntos Municipales, dictaminaron precedente una acción legislativa, a fin de coadyuvar al mejoramiento de políticas públicas en materia de tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos urbanos, asunto que será turnado al Pleno, para su aprobación final.
- Lo anterior al votar precedente, por mayoría, reformas al Código para el Desarrollo Sustentable y al Código Municipal del Estado, a efecto de establecer la previsión de que las autoridades en el ámbito municipal, se comprometan a desarrollar proyectos ejecutivos de inversión en ambos temas.
- Durante la reunión de trabajo, las y los Diputados, escucharon las opiniones del Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Gilberto Estrella Hernández, así como de sus colaboradores, quienes se manifestaron a favor de dicha acción legislativa.
- Las reformas recaen a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal que corresponda, se deberá prever las erogaciones para proyectos ejecutivos, destinando al menos el 1.5 por ciento a los que abordan el manejo de residuos sólidos urbanos, y otro porcentaje igual, como mínimo, a los presupuestos de los Organismos Operadores Municipales responsables de prestar servicios públicos de agua, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición del agua.
- El Diputado Humberto Rangel Vallejo, resaltó la viabilidad de su propuesta, en razón que la falta de plantas de tratamiento y disposición de aguas residuales en los Municipios del Estado, así como el irregular o ineficiente manejo y disposición final de residuos sólidos, se ve reflejado en la proliferación de tiraderos clandestinos de basura, saturación o incorrecto funcionamiento de rellenos sanitarios, entre otros.
- “Al reducir a un dos por ciento el monto máximo establecido como sanción para los Municipios que incumplan, se salvaguarda, en lo posible, la sostenibilidad presupuestal de los mismos, de tal forma que se afecte lo menos posible su presupuesto con motivo del pago de la multa.”...

Otorga Congreso herramientas que eficientizan funciones del Tribunal de Justicia Administrativa. 24-Oct.-18

- Se aprueban reformas para garantizar con mayor eficiencia la protección de las víctimas de violencia familiar
- El Pleno Legislativo, aprobó reformas que fortalecer la legalidad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, para dotarlo de mayor eficiencia y poder brindar una justicia más eficiente, pronta y expedita, así como acciones para la implementación de un programa de iniciación musical en las escuelas primarias del Estado, entre otros beneficios que inciden en el desarrollo de Tamaulipas.



- Las y los Diputados de las diferentes fuerzas políticas, modificaron diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas del Tribunal de Justicia Administrativa, del Procedimiento Contencioso Administrativo y de Responsabilidades Administrativas del Estado, mismas que van encaminadas al mejor funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, lo que permitirá un trabajo más eficiente de esta Institución jurídica.
- Al presentar el Dictamen correspondiente, la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, destacó que se dará mayor eficiencia al procedimiento inherente al otorgamiento de licencias por ausencia temporal a los Magistrados, para que cuando la ausencia no exceda de tres días, por motivo de comisión o representación, no sea necesaria su tramitación.
- Dijo que se establece el mes de julio, para que se rinda el informe anual, en virtud de ser en esta fecha donde se cumple el año de creación y de trabajo del propio Tribunal, además, se derogan diversas atribuciones del Pleno del Tribunal, para que se adjudiquen a las Salas, con el propósito de darle mayor celeridad y certeza jurídica a los procedimientos y resoluciones emitidas por este órgano, entre otras de igual relevancia.
- El Diputado Alejandro Etienne Llano, manifestó la importancia de incorporar un cuarto Magistrado, entre otras acciones que permitirán una mayor eficiencia en este quehacer, tema que ya había planteado durante el análisis de estas reformas en Comisiones.
- En el desarrollo de la sesión ordinaria, se aprobó el Dictamen presentado por la legisladora Mónica González García, recaído a un exhorto al Titular de la Secretaría de Educación del Estado, para que realice los estudios académicos, técnicos y administrativos necesarios, para la implementación de un programa de iniciación musical en las escuelas primarias de la entidad, a partir del ciclo escolar más próximo a la aprobación del presente....

El rubro de bienestar social es fundamental para reconstruir el tejido social en Tamaulipas.
24-Oct.-18

- Integrantes de la Comisión de Bienestar Social del Congreso, comentaron que se observan resultados en la materia, pero se debe continuar trabajando para alcanzar las metas trazadas.
- En su comparecencia, el Secretario de Bienestar Social del Estado, Gerardo Peña Flores, informó sobre los avances y resultados de la dependencia a su cargo, ante ello, Diputadas y Diputados de las diferentes fuerzas políticas, reconocieron que existe un balance positivo, al cumplirse con la misión de combatir la desigualdad que provoca la pobreza y la marginación, por otro lado, le cuestionaron la ausencia de información objetiva, entre otros aspectos.
- En su intervención, la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presidenta de la Comisión de Bienestar Social, que dirigió estos trabajos, destacó que no ha sido fácil la tarea de la dependencia del ramo, ya que durante el primer año enfrentó el gran reto de abatir el rezago del pasado, rediseñando programas y estrategias para cumplir con los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo.
- “Vemos con satisfacción resultados alentadores durante el año que se informa respecto a los programas de bienestar para personas mayores y jóvenes; de los comedores de bienestar comunitario y lo relativo al expediente social único. Mención especial merecen los Parques y Centros de Bienestar Social, los cuales han sido fundamentales para la reconstrucción del tejido social y para mitigar la violencia”, agregó.

- “Después de analizar los avances y los resultados obtenidos en las metas trazadas, consideramos que hay un balance positivo, y que en Tamaulipas se cumple con la misión superior de acotar la brecha de desigualdad que provoca la pobreza y la marginación, en aras de otorgarle, en lo posible, mejores condiciones de vida a los tamaulipecos, y sobre todo, a los más vulnerables”
- Sin embargo, la legisladora Copitzi Yesenia Hernández García, dejó de manifiesto que dicha dependencia enfrenta un gran reto en materia de bienestar social, como el abatimiento de la pobreza extrema, además, resaltó que este rubro, es una de las demandas más sentidas de la población.
- “El Grupo Parlamentario del PRI, no está satisfecho con su actuación, la representación popular que ostentamos, nos autoriza a decírselo, pero también, la ausencia de información objetiva y confiable, por parte de su dependencia”, abundó...

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Pide diputado Amado Cruz derogar bloqueo económico a Cuba. 25-Oct.-18

- El diputado Amado de Jesús Cruz Malpica presentó un anteproyecto con punto de acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Veracruz se pronuncia, ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que se termine el bloqueo económico, instaurado por el gobierno de los Estados Unidos, que ha causado millones de pérdidas económicas y vidas humanas al pueblo cubano, por el sólo hecho de haber decidido construir soberanamente su destino.
- En su intervención, el legislador de Coatzacoalcos prevé que el Congreso del Estado se pronuncie por la desocupación inmediata de la base militar de Guantánamo, instalado ilegalmente por los Estados Unidos, contra la voluntad del pueblo y el gobierno cubano.
- Lo anterior, expuso Cruz Malpica, en vísperas de la votación que se llevará a cabo el próximo 31 de octubre en la Asamblea General de la ONU, y solicita se derogue el bloqueo económico, financiero y comercial que el Gobierno de Estados Unidos ha realizado a Cuba.
- Detalló que la serie de leyes impulsadas por el gobierno de los Estados Unidos, han provocado efectos negativos durante ya seis décadas de bloqueo contra el pueblo de Cuba.
- Sin embargo, tanto el pueblo como el gobierno cubano, han resistido con dignidad y firmeza todas las tentativas de intervencionismo norteamericano en sus decisiones soberanas.
- Ejemplificó que tan sólo de abril de 2017 a marzo del 2018, los daños provocados por el bloqueo al sector del transporte ascienden a 101 millones 550 mil dólares, y al sector de la industria ascienden a 50 millones 4 mil 400 dólares.
- En relación al impacto tecnológico el bloqueo generó, en este periodo, daños por 290 millones 600 mil dólares, y la afectación ocasionada a la esfera del comercio exterior asciende a 3 mil 343 millones 400 mil dólares.
- El diputado Amado Cruz Malpica subrayó que a pesar de los enormes impactos negativos en el sistema de salud cubano, en el de la alimentación, y las restricciones significativas hacia el turismo a la isla, el pueblo y el gobierno cubano, han mostrado una dignidad pocas veces vista en la historia de los pueblos.
- El anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen correspondiente.

Por su servicio a Veracruz, proponen pago único a integrantes de las Fuerzas Armadas. 25-Oct.-18

- Como un reconocimiento al apoyo que brinda la Armada de México al Estado de Veracruz, el titular del Poder Ejecutivo estatal, Miguel Ángel Yunes Linares presentó a la Diputación Permanente la iniciativa con proyecto de decreto de Ley que Establece el Otorgamiento de un Pago Único a los Integrantes de la Armada de México, que equivaldría a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA).
- En la novena sesión ordinaria, celebrada este 25 de octubre, se dio entrada a esta propuesta de ley que tiene por objeto establecer como recompensa el otorgamiento de un pago único a integrantes de la Armada de México incapacitados en actos de servicio o como consecuencia de ellos, en el desempeño de su actividad profesional desarrollada al brindar apoyo a las instituciones estatales de Seguridad Pública en la protección de los habitantes del Estado de Veracruz.
- De acuerdo a la iniciativa se entenderá por “Certificado médico de incapacidad” el que se expide por dos médicos navales especialistas, en términos de lo dispuesto por el artículo 183 de la Ley, para determinar si la incapacidad física del militar para desempeñar sus servicios, es total o parcial, y temporal o permanente.
- De igual manera “Incapacidad” como la inhabilitación física o mental total o parcial en forma permanente, como consecuencia de acción de armas u otros actos del servicio, que impide al miembro de las fuerzas armadas prestar sus servicios profesionales.
- La incapacidad que llegue a sufrir el integrante de la Armada de México debe producirse, de manera enunciativa más no limitativa, como resultado de: una agresión proveniente de personas ajenas a las Fuerzas Armadas, la participación en un enfrentamiento armado, un acto sucedido en un puesto de control o vigilancia, un acto sucedido durante el desempeño de patrullajes o traslados oficiales y un accidente o acto que se produzca al trasladarse el militar de su domicilio al lugar donde preste sus servicios, así como en su retorno a éste...

Impulsan diputados reformas al Código de Procedimientos Administrativos. 25-Oct.-18

- Durante la Novena Sesión Ordinaria, de la Diputación Permanente del Congreso de Veracruz fue presentada, por los diputados Sergio Hernández Hernández, Juan Nicolás Callejas Roldán y Fernando Kuri Kuri, una iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Lo anterior, al haberse extinguido el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado, y a que los asuntos que se encontraban en trámite continúan actualmente su secuela procesal en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, y a fin de una adecuada impartición de justicia, y proveer de los mecanismos adecuados para ello.
- Por lo que se propone en la iniciativa, de manera sustantiva, que se aplique supletoriamente el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, siempre que las disposiciones de este último no contravengan al Código de Procedimientos Administrativos y sean congruentes con los principios que rigen el procedimiento administrativo y el juicio contencioso en la entidad.
- De igual manera se propone derogar la procedencia en contra de “actos de las autoridades por exceso o defecto en la ejecución de las sentencias del Tribunal, que hayan declarado fundada la pretensión del actor”, al resultar innecesaria toda vez que el cumplimiento de las sentencias es una cuestión que se debe de examinar de oficio

por parte del ente jurisdiccional y a la postre, existe diverso medio de impugnación – recurso de revisión– en contra de los acuerdos que tengan por cumplida la sentencia.

- También se estima conveniente ajustar la reglamentación en materia de notificaciones, ampliando las situaciones en las que podrán realizarse de forma personal y por lista de acuerdos, sin vulnerar los principios que rigen en la materia y al debido proceso
- La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos constitucionales para su análisis y dictaminación.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Comparecencia de la Titular de la SEDESOL ante la Comisión de Desarrollo Social. 25-Oct.-18

- A fin de culminar con el ejercicio de glosa, que con motivo del segundo informe del mandatario estatal Alejandro Tello Cristerna se ha desarrollado en la LXIII Legislatura local, la tarde de este jueves 25 de octubre compareció ante las y los diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Desarrollo Social, Ana Cecilia Tapia González, titular de la SEDESOL en la entidad.
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, fue el encargado de dirigir los trabajos de la comparecencia bajo un formato diferente al desarrollado durante las reuniones anteriores con funcionarios, estableciéndose para ésta: iniciar con la ponencia de la secretaria, posteriormente preguntas de diputados que solicitaron inscribirse por lapsos de 5 minutos con la inmediata respuesta de la funcionaria en tiempos de 3 minutos, y la réplica correspondiente de los legisladores.
- Durante un lapso de 20 minutos, Ana Cecilia Tapia González, secretaria de desarrollo social en la entidad, expuso ante las y los diputados asistentes las acciones desarrolladas en la dependencia que desde hace tres semanas encabeza, resaltando que el enfoque de la SEDESOL se centra en bajar los índices de pobreza en la entidad, a partir de la implementación de los programas sociales que van en cumplimiento de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Presentó ante las y los diputados asistentes, los resultados de las acciones en desarrollo social y combate a la pobreza, así como los trabajos desarrollados dentro del Programa del Fondo para Proyectos Productivos, del relacionado a fortalecimiento al emprendimiento, sobre el Programa de Autoproducción Familiar de Alimentos, lo referente a la entrega de Apoyos Escolares, así como todos los que maneja la SEDESOL.
- CUESTIONAMIENTOS DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
- El diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, manifestó a la compareciente que las campañas quedaron atrás, y hay un mensaje de pluralidad que debe prevalecer, por lo que solicitó a la funcionaria que ante las necesidades de las personas en la entidad, ya no se les etiquete en función de quien apoyo y quien no durante las jornadas electorales o pertenezcan a ciertos partidos políticos; por otra parte le solicitó de seguimiento a los presidentes municipales y su actuar, para que su trato sea parejo a la ciudadanía, sobre todo para quien más lo requiera.
- La diputada María Isabel Trujillo Meza cuestionó a la funcionaria sobre cuál será el papel que juegue la secretaria de desarrollo social en nuestra entidad, ante el cambio que se da a nivel nacional y el rumbo de la SEDESOL en Zacatecas.



- El diputado José Dolores Hernández Escareño se refirió a varias situaciones suscitadas bajo la titularidad del anterior secretario, por lo que hizo precisiones en lo que debería ser el correcto actuar de esta dependencia en diferentes enfoques y rubros de acuerdo a las inversiones que se dice en el segundo informe, se han realizado. Por lo anterior, es que el legislador solicitó que se pueda aclarar a los legisladores lo plasmado en este segundo informe, sobre todo, lo referente a las inversiones.
- El diputado José María González Nava cuestionó a la funcionaria sobre las acciones que se realizan para reducir las brechas de desarrollo social, que reconoció, no todo el trabajo depende de esta secretaría, por lo que conminó a que todos los actores involucrados se sumen de manera transversal, pues tras presentar datos arrojados por el CONEVAL, consideró que la única vía para superar las mediciones que ubican altos índices de pobreza en la entidad, será mediante la suma de esfuerzos.
- La diputada Mónica Borrego Estrada solicitó a Cecilia Tapia aclare cuál es la forma de trabajo que se tiene en la secretaría, sobre todo el enfocado a personas con vulnerabilidad, pues denunció la existencia de corrupción en la dependencia que no permite que los recursos lleguen a quien de verdad lo necesitan. Ante esto, cuestionó a la funcionaria si se cuenta con mecanismos para evaluar si los recursos llegan a su destino correcto, así como para evaluar al personal que labora en la dependencia, para saber si son aptos y sobre todo confiables para desempeñar su función. Por otra parte, preguntó que hará el gobierno del estado para evitar que aumenten las cifras de pobres en la entidad.
- El diputado Armando Perales Gándara ley de concertación fiscal, la cual contempla la atención de la pobreza por zonas prioritarias, por lo que relato una acción emprendida en administraciones anteriores, en donde con mezclas de recursos de diferentes entes públicos se han formado bolsas para atender zonas de alta marginalidad, mostrando un avance importante en el combate a la pobreza con este ejercicio. Sin embargo señaló que lo que actualmente se observa, es que se entrega apoyos y se atiende, solamente a localidades que dan más votos al gobierno en turno.
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez señaló que a partir del próximo mes de diciembre se comenzará con una forma de trabajo encabezada por un partido diferente a los que nos han gobernado, teniendo cambios importantes, entre los que destacó el legislador, estará la desaparición del DIF, integrándose las actividades de la misma a otras secretarías, por lo que le solicitó a la funcionaria que a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, le haga llegar al gobernador la solicitud de que en el caso de Zacatecas, el presupuesto dirigido a los programas encabezados por el SEDIF, puedan ser canalizados a la SEDESOL, a fin de que en esta entidad también desaparezca una dependencia que ha sido muy señalada por su opacidad y actuar poco claro además de paternalista.

LXIII Legislatura solicita comparecencia del titular del ISSSTEZAC. 25-Oct.-18

- APROBACIONES
- Exhorto al Senado de la República
- La diputada Alma Gloria Dávila Luévano presentó la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual esta legislatura hace un respetuoso pero enérgico exhorto al Senado de la República, para que a nivel diplomático, se le invite al presidente Donald Trump y al gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, para que sean sensibles ante el problema de la migración, y no se fomente el odio que lastima tanto a los migrantes.
- También se considera en el Punto de Acuerdo, se gestione con las autoridades migratorias y el Senado de la República, el establecimiento de un Corredor Seguro



donde puedan cruzar los migrantes hondureños en su caravana, para que estén a salvo de la delincuencia y puedan ir comunicándose con sus familias; lo que servirá además, para tener un mejor control de la situación y organizar con orden la ayuda alimentaria y de vestido que requieren.

- La legisladora conminó a sus compañeras y compañeros, a dar muestra de solidaridad, y que de la dieta de la próxima quincena, otorguen 2 mil pesos por cada uno para ofrecer comida a los integrantes de la caravana migrante proveniente de Honduras, y que está a punto de llegar a Zacatecas.
- Por considerarse un asunto de urgente y obvia resolución, fueron dispensados los trámites establecidos, avalando por unanimidad de las y los diputados asistentes el Punto de Acuerdo durante la misma sesión.
- Comparecencia del Titular del ISSSTEZAC
- Las y los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, expusieron ante la Asamblea la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, al L.A.E. Francisco Javier Martínez Muñoz, para que en su carácter de Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, informe sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, así como la actual situación financiera y administrativa del mismo.
- Lo anterior, a fin de que los integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, puedan realizar un ejercicio de análisis puntual sobre la política implementada dentro del Instituto y corroborar si las acciones, y en general la estrategia de conducción del mismo, está en la senda correcta, con la intención de garantizar los servicios y prestaciones de seguridad social a que tienen derecho los trabajadores del Estado.
- Este Punto de Acuerdo también fue considerado como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que al ser dispensados los trámites establecidos, fue aprobado con 21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

INICIATIVAS. 25-Oct.-18

- Partida Presupuestal para Conservación y Restauración de Escuela
- Tras considerar de vital importancia que instituciones como la escuela “Refugio Reyes” opere con las condiciones idóneas para cumplir con su labor en beneficio de la población zacatecana, el diputado Armando Perales Gándara, presentó ante la Asamblea una Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que exhorta al Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, considere una partida presupuestal para su Conservación y Restauración, que asciende a 8 millones 945 mil 581 pesos con 69 centavos.
- Fue la misma institución educativa quien solicitó un presupuesto de 8 millones 945 mil 581 pesos con 69 centavos, argumentado que dicha cantidad ayudara también a solventar el déficit financiero con el que carga desde su creación, brindando certeza laboral al personal que labora en dicha escuela, para lo cual se contemplan 4 millones 97 mil 771 pesos con 97 centavos del monto total.
- El legislador asegura que con la aprobación de este presupuesto, se garantiza que la escuela “Refugio Reyes” continúe fomentando e impartiendo las actividades culturales y artísticas, así como la formación de profesionistas que tengan a fin salvaguardar la identidad zacatecana.
- Recursos Suficientes para Pago de Docentes de la Asignatura de Inglés
- Por su parte, la diputada Soralla Bañuelos de la Torre expuso la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que también solicita que en el Presupuesto de Egresos de Gobierno



- del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, se contemplen los recursos financieros suficientes para cubrir puntualmente el pago de las percepciones que deben recibir los docentes de la asignatura de inglés en la educación básica, que hacen posible el Programa Nacional de Inglés.
- Lo anterior, tras asegurar que los maestros en esta asignatura sufren de manera frecuente el retraso de su pago, y aunque ellos están dados de alta con el régimen de honorarios asimilados a salarios, las cantidades que en ocasiones se acumulan en los pendientes de pagar por parte de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a algunos va desde los 19 a los 21 mil pesos, lo cual afecta a la estabilidad financiera de sus familias....